

T-Ed-120  
P438

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación

**La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma  
Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda,  
municipio de Dolores, departamento de Petén  
(Tesis)**

Filiberto Fidel Pérez de León

Dolores, Petén, marzo de 2010



8/1005

B. Upana - I - 14,285 - 2,010



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sapientia ante todo, adquiere sapientia"

DICTAMEN APROBACION  
TESIS

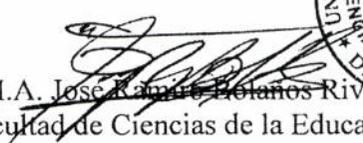
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Filiberto Fidel Pérez de León  
estudiante de la carrera de Licenciatura  
en Ciencias de la Educación, de esta Facultad  
solicita autorización de tesis para completar requisitos de  
graduación.

Dictamen No. 003 10/2009

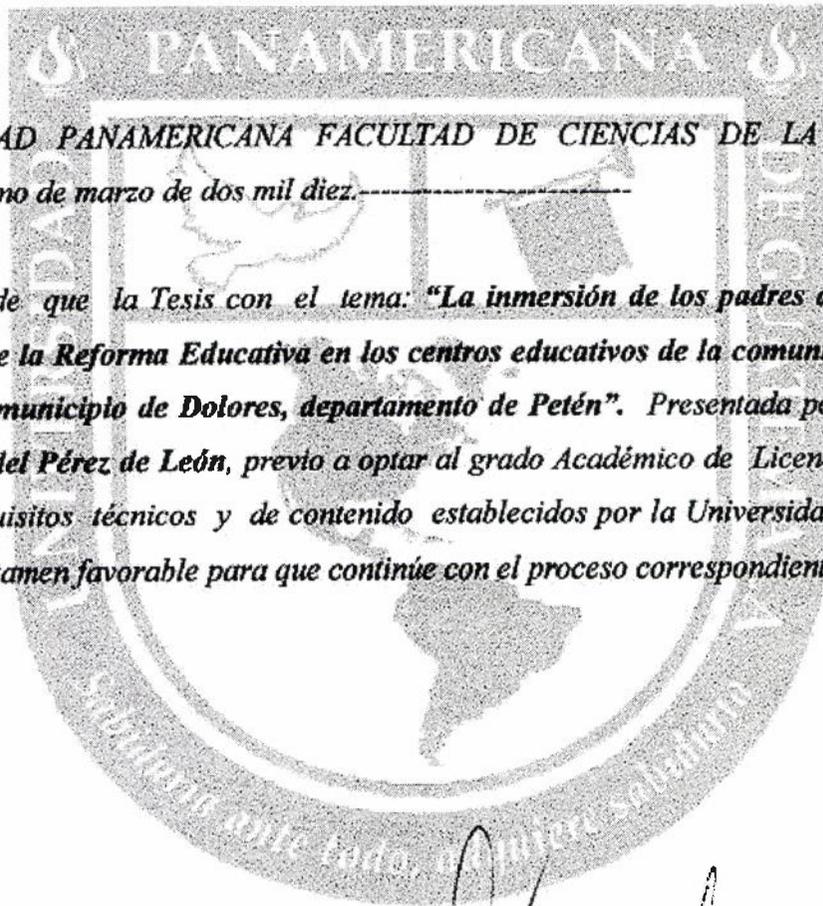
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Seminario de Integración que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *"La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén"* Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, Capítulo II artículo No. 6 del inciso a) al n).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Filiberto Fidel Pérez de León recibe la aprobación de realizar su Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
M.A. José Roberto Bolaños Rivera  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano



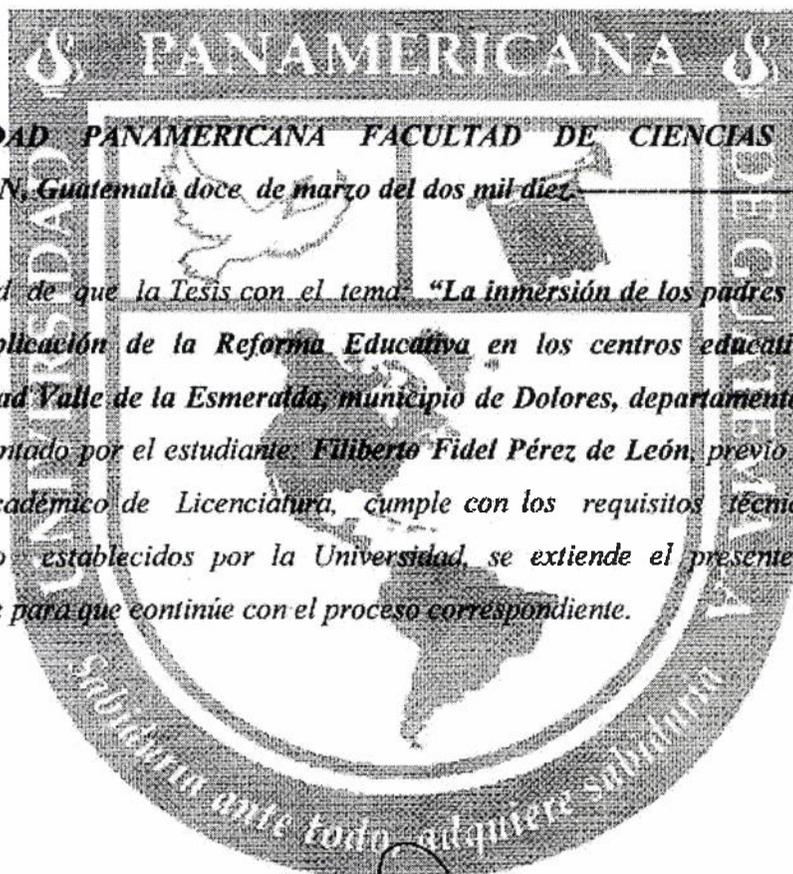
C.C. Archivo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala uno de marzo de dos mil diez.

En virtud de que la Tesis con el tema: "La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén". Presentada por el estudiante: Filiberto Fidel Pérez de León, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
Lic. Fidel Herrera García  
Asesor



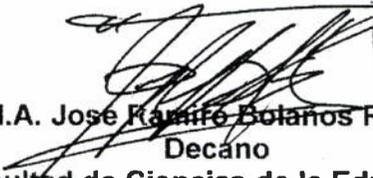
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala doce de marzo del dos mil diez.**

*En virtud de que la Tesis con el tema "La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén". Presentado por el estudiante Filiberto Fidel Pérez de León, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

**Lic. Sergio Estuardo Ozaeta Burgos**  
**Revisor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala  
a los ocho días del mes de marzo del dos mil diez.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén", presentado por el estudiante Filiberto Fidel Pérez de León, previo a optar grado académico de Licenciatura, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Tesis.*

  
M.A. Jose Ramiro Bolaños Rivera  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación



## DEDICATORIA

A JEHOVA DIOS: Por darme sabiduría y entendimiento en la realización de mi carrera profesional.

A MIS PADRES: Por su apoyo incondicional, comprensión y cariño.

A CARINA: Por influir y apoyarme en obtener el éxito profesional.

A MIS HIJAS  
E HIJO: Por comprender mi ausencia e impulsarme a terminar mi carrera profesional.

A MIS  
HERMANOS  
Y HERMANAS: Con cariño

AL LICENCIADO,  
MARIO MEJIA  
PANTALEON  
(QPD): Por sus sabias enseñanzas y apoyo moral

A MI ASESOR  
LIC.  
FIDEL HERRERA: Por brindarme acompañamiento y asesoría profesional en el proceso de elaboración de tesis.

A MI REVISOR  
LIC.  
SERGIO OZAETA: Por sus esfuerzos y dedicación brindados en pro de la calidad y presentación de mi proyecto de tesis

A MIS  
COMPAÑEROS  
DE ESTUDIO: Por su solidaridad

A LA USAC,  
CUDEP: Por brindarme la oportunidad de obtener preparación profesional.

A LA  
UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA: Por ser la casa de estudios que permitió culminar con mi carrera profesional

# ÍNDICE

	No. Pág.
Introducción	(i)
Resumen Ejecutivo	(ii)
<b>CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL</b>	
1.1 Definición del problema o realidad educativa	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Delimitación de la investigación	2
1.5 Objetivos	3
1.5.1 Objetivo General	3
1.5.2 Objetivos Específicos	3
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes	4
2.2 Educación	5
2.2.1 Concepto de educación	5
2.2.1.1 Actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de vida	6
2.2.1.2 Aprovechamiento de la experiencia anterior	6
2.2.1.3 Integración	6
2.2.1.4 Continuidad	7
2.2.1.5 Progreso	7
2.2.1.6 Realidad de cada uno	7
2.2.1.7 Las necesidades individuales y colectivas	8
2.3 Historia de la educación	8
2.3.1 Los primeros sistemas de educación	8
2.3.2 Tradiciones básicas del mundo occidental	9
2.3.3 La edad media	10
2.3.4 Humanismo y renacimiento	11
2.3.5 La influencia del protestantismo	12
2.3.6 La influencia de la iglesia Católica	12
2.3.7 Desarrollo de la ciencia en el siglo XVII	13
2.3.8 El siglo XVIII: Rousseau y otros	14
2.3.9 El siglo XIX y la aparición de los sistemas nacionales de escolarización	15
2.4 Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	16
2.4.1 Estructura, organización y funcionamiento	16
2.4.2 Funciones	17
2.4.3 Objetivo	17
2.4.4 Estructura y organización	18
2.4.5 Antecedentes	18
2.4.6 Principales productos a la Fecha	19
2.4.7 Integrantes de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	20
2.4.8 Consejo educativo	21
2.5 Comisión de consejo político de la paz	22
2.5.1 Consejo nacional de los Acuerdos de Paz	22

2.6 Comisión Paritaria para la Reforma Educativa	23
2.7 UNESCO	24
2.7.1 La educación en el mundo	25
2.7.2 La coordinación internacional de la Educación para todos	25
2.7.2.1 Diez aspectos de la Educación para todos	26
2.7.3 Los seis objetivos de la EPT	31
2.7.4 Sobre la Educación para Todos	32
2.8 Comunicación	32
2.8.1 Definiciones	32
2.8.2 La comunicación educativa	33
2.8.2.1 Desarrollo	33
2.8.2.2 Comunicación Educativa o Pedagógica	35
2.8.2.3 Comunicación Pedagógica	35
2.8.2.3.1 En la comunicación es necesario preguntarnos	35
2.8.2.4 Factores que intervienen en la comunicación	36
2.8.2.4.1 El emisor	36
2.8.2.4.2 El receptor	36
2.8.2.4.3 El mensaje	36
2.8.2.4.4 El canal	36
2.8.2.4.5 El Código	36
2.8.2.4.6 Contexto	37
2.8.2.5 Actitudes para la buena comunicación	37
2.8.2.5.1 Empatía	37
2.8.2.5.2 La Congruencia	37
2.8.2.5.3 La Aceptación	38
2.8.2.6 ¿Cómo el profesor enseña a escuchar?	39
2.8.2.6.1 Es necesario recordar	40
2.8.2.6.2 Es necesario que los alumnos sepan qué es conversar	40
2.8.2.7 Las funciones fundamentales de la Comunicación Educativa o Pedagógica	41
2.8.2.8 Conductas no verbales que bloquean la efectividad de una buena Comunicación	42
2.9 Reforma educativa mundial	43
2.9.1 Definición	43
2.9.2 Los consensos mundiales para la reforma educativa	43
2.9.3 Propósitos de las reformas educativas	49
2.10 Reforma Educativa en Guatemala	51
2.10.1 Diseño de Reforma Educativa	53
2.10.2 Concepto de Reforma Educativa	53
2.10.3 Fines de la Reforma Educativa	54
2.10.4 Caracterización de la Reforma Educativa	54
2.10.4.1 La Reforma Educativa como proceso	54
2.10.4.2 La reforma educativa es un proceso político, técnico, científico y Cultural	55
2.10.4.2.1 Es Político	55
2.10.4.2.2 Es técnico y científico	55

2.10.4.2.3 Es Cultural	55
2.10.4.3 Es un proceso integral, gradual y permanente	56
2.10.4.3.1 Es integral	56
2.10.4.3.2 Es gradual	56
2.10.4.3.3 Es permanente	56
2.10.4.4 Es un proceso flexible, evaluable, futurista, factible y acumulativo	56
2.10.4.4.1 Es flexible	56
2.10.4.4.2 Es evaluable	57
2.10.4.4.3 Es futurista	57
2.10.4.4.4 Es factible y viable	57
2.10.4.4.5 Es acumulativo	57
2.11 Diseño del Currículum Nacional Base	57
2.11.1 Caracterización	57
2.12 Objetivos de la Reforma Educativa en Guatemala	58
2.13 Enfoque del nuevo Currículum	60
2.13.1 Fundamentos	61
2.13.2 Principios	61
2.14 Currículo o Currículum	62
2.14.1 Etimología	63
2.14.2 Fuentes curriculares	64
2.14.3 La base científica del currículo	64
2.14.4 La base filosófica del currículo	67
2.14.5 Propósitos y contenidos del currículo	68
2.14.6 Contenidos conceptuales	69
2.14.7 Contenidos procedimentales (saber hacer)	69
2.14.8 Contenidos actitudinales (ser)	70
2.14.9 Características del currículo educativo	71
2.14.10 Ubicación del currículo	72
2.15 Características del nuevo currículum	74
2.15.1 Flexible	74
2.15.2 Perfectible	74
2.15.3 Participativo	75
2.15.4 Integral	75
2.16 Componentes del Currículum	76
2.17 Competencias	76
2.17.1 Competencias Marco	76
2.17.2 Competencias de Eje	77
2.17.3 Competencias de Área	77
2.17.4 Competencias de Grado o etapa	77
2.18 Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículum	77
2.19 Descentralización curricular	78
2.20 Concreción de la Planificación Curricular	79
2.21 Niveles de concreción de la planificación curricular	79
2.21.1 Nivel Nacional	79
2.21.1.1 Actividades que lo caracterizan	80
2.21.2 Nivel Regional	80
2.21.2.1 Actividades que lo caracterizan	81

2.21.3 Nivel Local	82
2.21.3.1 Actividades que lo caracterizan	82
2.22 Legislación existente en Guatemala en materia de Educación	82
2.23 Características que deben tener los y las docentes en la Reforma Educativa	89

### CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos de la investigación	91
3.1.1 Objetivo general	91
3.1.2 Objetivos específicos	91
3.2 Variable	91
3.2.1 Variable Independiente	91
3.2.1.1 Indicador de logro	92
3.2.2 Variable Dependiente	92
3.3 Población Universo	92
3.4 Muestra	93
3.5 Índice	93
3.6 Estadística	93
3.7 Instrumento	93

### CAPITULO IV MARCO OPERATIVO

4.1 Resultados	95
4.2. Interpretación de Resultados	96
4.2.1 Encuestas dirigidas a docentes	96
4.2.2 Encuesta dirigida a padres y madres de familia	101
4.2.3 Encuestas dirigidas a estudiantes	106

### CAPITULO V PROPUESTAS

5.1 Primer desafío	111
5.2 Segundo desafío	111
5.3 Tercer desafío	111
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXOS	117

## INTRODUCCIÓN

Las expectativas que la Reforma Educativa propone en función del proceso enseñanza aprendizaje deben ir orientados a la formación de niños y niñas, adolescentes y ciudadanos conscientes de la realidad del ambiente donde viven, de su región y del contexto nacional, regional y local para encontrarse con la solución de sus problemas y necesidades económicas sociales políticas y humanas

La presente investigación se realiza en el departamento de Petén, con la Temática “La inmersión de los padres y madres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén”; se destaca la importancia de la inmersión, aplicación y desarrollo de la Reforma Educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en los tres niveles educativos.

Se inicia con un marco conceptual, en el que se justifica la investigación a través de la definición del problema o realidad educativa, planteamiento del problema, justificación, delimitación de la investigación, objetivos; en el marco teórico se desarrollan los antecedentes y temas que fundamentan el problema y le dan el sentido científico que toda investigación necesita; el marco metodológico señala que la investigación tiene un enfoque descriptivo, indicando el objetivo general y específico que pretende alcanzar, las variables y tipo de estadística aplicada, así como los instrumentos utilizados en el campo; el marco operativo, describe las técnicas empleadas, recolección de datos y procesamiento de la información, la interpretación de resultados se constituye en base a las encuestas aplicadas a los sujetos de estudio, docentes, estudiantes y padres de familia; las propuestas basadas en la investigación, conclusiones y recomendaciones.

Se espera que la información contenida en esta investigación sean tomados en cuenta por padres y madres de familia, estudiantes, docentes y las instituciones correspondientes, pues mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje con la aplicación de la Reforma Educativa es tarea que corresponde a todos los involucrados en el proceso educativo.

## **Resumen Ejecutivo**

En la comunidad, Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén, la educación es de vital importancia para el desarrollo de los y las personas que habitan en ella, lo cual requiere de que las partes involucradas que día a día buscan solucionar a través de la educación y mejorar su calidad de vida; reconociendo y centrada en la persona humana las necesidades básicas para circunscribir el futuro que apetece a los ciudadanos en las áreas locales regionales y nacionales.

Es entonces el momento de definir y describir a través de una investigación científica por medio de este proyecto de tesis y desarrollar el tema “La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén; obtener la respuesta correcta para saber si existe la inmersión de los padres de familia en los tres niveles educativos en el proceso de la Reforma Educativa y que se puede hacer al respecto.

En el desarrollo de esta investigación se tomó en cuenta la estructura que se define para una tesis, para lo cual se desarrollará por capítulos.

En el marco conceptual define la realidad educativa y el cómo se plantea el problema que justifica los cambios y transformaciones en el sistema escolar, de compromiso y participación que demanda la Reforma Educativa, delimitando el área geográfica del Asentamiento Valle de la Esmeralda, del municipio de Dolores, Petén; induciendo a objetivos general y específicos que se concretan a las diferentes expectativas que se esperan obtener de la cuestión y problemática presentada.

El marco teórico presenta los conceptos y definiciones que describen en teoría como se caracteriza la educación, dependiendo de la historia de la educación relativamente en los diferentes países, permitiendo que en nuestro país la educación sea prioridad para el desarrollo de los y las guatemaltecas; infiriendo que los problemas que se dieron durante el enfrentamiento armado en nuestro país llevara a un cambio repentino en los afectados y luchar por la paz; de esta

forma durante el proceso en gestión permitió que la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa desarrolle sus atribuciones de aportar a la construcción de una sociedad incluyente, un Estado responsable y un sistema y sector educativo coherentes con la realidad nacional. La comisión de consejo político de paz instancia gubernamental para coordinar el cumplimiento de los mismos, el consejo nacional de los acuerdos de paz con autonomía e independencia funcional con diálogo, coordinación, consenso, impulso, promoción, orientación e incidencia en las reformas legales, políticas, programas y proyectos derivados que contribuyan al pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz. La comisión paritaria para la reforma educativa integrada por persona delegadas del gobierno y representación de organizaciones indígenas, encargadas de diseñar una reforma al sistema educativo, constituyendo el documento base de la Reforma Educativa en Guatemala; la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) centrada en construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.

Para obtener eficiencia y eficacia en el desarrollo educativo, la comunicación es de vital importancia para llevar a cabo el intercambio de información a través de una comunicación educativa y pedagógica, mediante las cuales las Reformas Educativas mundiales combinan propósitos de carácter financiero: reducir el gasto en educación del Estado Nacional, de carácter competitivo: preparar recursos humanos de mayor calidad para estar en condiciones de competir internacionalmente y de carácter social en búsqueda de equidad. Por lo tanto la Reforma Educativa en Guatemala aspira a contribuir al mejoramiento en la calidad de vida, consolidar la paz, transformar el Estado y sociedad, cambios que requieren de acciones generadas a corto mediano y largo plazo.

El diseño del Curriculum nacional base establece la organización y normativa; ubicando elementos de intervención en el proceso educativo, los lineamientos de planificación de las actividades curriculares en la enseñanza aprendizaje.

Mediante los objetivos de la Reforma educativa se logrará obtener el cambio sustancial de la población guatemalteca.

El enfoque del nuevo curriculum en Guatemala ve a la persona como ser social transformándola y valorizándola, proyectándose y participando en la construcción del bienestar de otros y otras.

Construido el currículo la institución plasma su concepción de educación, permitiendo la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

Las características del nuevo Curriculum se definen de forma flexible, perfectible, participativa e integral. Los componentes se basan en competencias de: marco, de eje, de área, de grado o etapa. Mediante los ejes, conceptos, principios, valores, habilidades e ideas, cuatro son los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.

La descentralización curricular para atender características y demandas de la población estudiantil. La concreción curricular basada en conceptos orientados durante el proceso de Reforma Educativa de demandas y aspiraciones de los pueblos y culturas de Guatemala, orientándose en tres instancias: local, regional y nacional; determinando que la legislación educativa en el país persigue un cambio en las mejoras educativas, por lo cual es necesario que los y las docentes tengan las características adecuadas de la Reforma Educativa.

El marco metodológico se ubica en el objetivo general y específico que diagnosticarán y demostrarán mediante sus variables e indicadores, con una población y muestra, el índice, estadística e instrumentos para el desarrollo que procede a la realización de la investigación.

El marco operativo basado en las encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia, buscan tener la respuesta a la interrogante.

Las propuestas que se dan basados a las respuestas obtenidas en las encuestas aplicadas y dan la pauta de cubrir las necesidades educativas lo cual la inmersión de los padres de familia considerando de vital importancia para satisfacer el desarrollo educativo y comunitario del Asentamiento Valle de la Esmeralda.

Las conclusiones y recomendaciones son la base para expresar y accionar las necesidades que se dan en el presente proyecto a corto, mediano y largo plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

## CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 Definición del problema o realidad educativa

Dentro del marco educativo, las reformas de la educación constituyen lo más importante de esta investigación, lo cual pretende obtener información acerca de las demandas que existen en el proceso de la Reforma Educativa y del interés en aprovechar las actividades y desarrollarse en su plenitud la participación para una mejor formación y preparación académica de los niños y niñas, jóvenes y adultos que existen en la comunidad Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, Petén y de la cual es sumamente necesaria la participación de los padres de familia como ente principal de esta investigación, para lo cual se formula la siguiente interrogante.

¿Existe la inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén?

### 1.2 Planteamiento del problema

Los padres de familia de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén, como parte de la comunidad educativa deben velar por la preparación académica de sus hijos y estar inmersos en los diferentes aspectos de la educación, lo cual redundará en el conocimiento real sobre lo que es la reforma educativa de nuestro país, y del cómo debe aplicarse, ya que constituye sin duda alguna un tema complejo y polémico en torno a los efectos que generan en la comunidad, sin embargo, dicha situación permite indagar la razón mediante la cual la reforma educativa genera cambios sustanciales en los sistemas escolares y el nivel al que se aplica.

Uno de los factores principales que demanda la reforma educativa son los cambios y transformaciones en el sistema escolar en cuanto a factores de filosofía educativa, política escolar, currículo, pedagogía, didáctica, organización, gestión, financiamiento y su vinculación

con el desarrollo que de alguna manera demanda la inmersión de los padres de familia en el proceso educativo.

### 1.3 Justificación

La comunidad Valle de la Esmeralda ha sido objeto de la reinserción social guatemalteca, como parte de los Acuerdos de Paz. En la cotidianidad de la labor pedagógica existen factores emotivos que están presentes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje con carácter significativo y de la cual la Reforma Educativa propone un cambio a través de un proceso de seguimiento donde el alumno o alumna construye su propio aprendizaje (constructivismo), lo cual implica aplicarlo en la comunidad Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, departamento de Petén; y es de gran importancia que los padres y las madres se comprometan a participar en el proceso y aplicación de Reforma Educativa, por lo cual debe ser reconocible esta investigación y definir en los estudiantes un compromiso con su desarrollo: físico, intelectual, ético, espiritual, social y que sean respetuosos y responsables de si mismo, de los demás y de su medio ambiente; que estén abiertos frente a los cambios e interesados por la diversidad cultural y lingüística; local regional y nacional.

### 1.4 Delimitación de la investigación

El objeto de esta investigación es el análisis de la inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa de los centros educativos en los tres niveles, dirigida específicamente a la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén. El estudio se basara en las fechas que se asentó la comunidad y se realizara con estudiantes de los niveles preprimaria, primaria, y básico, dando prioridad a los padres y madres de familia.

El estudio está dirigido a la comunidad Valle de la Esmeralda integrada por hombres y mujeres mayas, desarraigadas, con un porcentaje aproximado de analfabetismo del 50%, conformada por 130 familias ó 600 personas. Integrada por personas de diferentes lugares de Guatemala, los pobladores hablan los idiomas Quek`chi, Ixil, Canjobal, Mam, y el castellano.

## 1.5 Objetivos

### 1.5.1 Objetivo General

Determinar la relación e inmersión existente entre padres y madres de familia, en la aplicación de la Reforma Educativa cuyo propósito redunde en el rendimiento escolar en los tres niveles que nos ocupara el presente estudio de investigación de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

### 1.5.2 Objetivos Específicos

Conocer las diferencias existentes en el tipo de educación tradicional y el que propone la reforma educativa.

Conocer el nivel de compromiso de los padres y madres de familia y docentes, en la aplicación y enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en los niveles pre primario, primario y básico.

Sensibilizar a los padres y madres de familia para que sean participativos, se involucren y se comprometan en apoyar la acción educativa y formativa de los niveles pre primario, primario y básico de la comunidad Valle de la Esmeralda apegado a la Reforma Educativa como un proceso consecutivo.

Inculcar y desarrollar normas y valores en los y las estudiantes a la vida familiar de acuerdo a las características de su desarrollo.

Identificar y aceptar las capacidades y limitaciones de los hijos e hijas, favoreciendo el reconocimiento de su propia identidad.

Orientar y apoyar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los hijos y las hijas, estimulando una actitud positiva en la realización de tareas y obligaciones.

Reconocer la labor del profesor en la formación de las alumnas y los alumnos.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

En la comunidad Valle de la Esmeralda, ubicada geográficamente en el municipio de Dolores, departamento de Petén, existen familias guatemaltecas de diferentes etnias, que fueron afectadas por el conflicto armado interno, obligadas a refugiarse en México y retornar al país luego de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre del año 1996.

La reinserción social y productiva era de vital importancia para enfrentarse a las diferencias, educativas, económicas y de salud.

La educación que recibieron en el refugio en el país de México fue proporcionada por promotores de educación de guatemaltecos y guatemaltecas interesados por los niños y niñas y de la cual era nombrados de acuerdo a su capacidad e interés, quienes a la vez luego de ubicarse en Guatemala lograron que en 1997 se oficializará el servicio de la educación primaria y en 1999 se empezará a impartir la educación del nivel básico.

En Guatemala, la Reforma Educativa es un proceso y se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos.

Es a partir de la educación que se puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

La objetividad de esta investigación permitirá demostrar a través de los diferentes temas la realidad que la educación persigue a través de la inmersión de los padres de familia en la reforma educativa.

## 2.2 Educación

### 2.2.1 Concepto de educación

La educación es un proceso social, representado por toda y cualquier influencia sufrida por el individuo y que sea capaz de modificar su comportamiento. En el campo de esas influencias, podemos distinguir la heteroeducación y la auto educación.

La educación ha sido objeto, a través del tiempo, de múltiples enfoques críticos formulados en función de distintos puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socioculturales de cada época. Su análisis puede declararse desde las perspectivas sociológicas, biológicas, psicológicas y filosóficas. Los criterios dominantes en nuestros días son el sociológico y biopsicológico.

Desde el ángulo sociológico la educación es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social. La educación realiza la conservación y transmisión de cultura a fin de asegurar su continuidad. Lo que se procura transmitir es el acervo funcional de la cultura, esto es, los valores y formas de comportamiento social de comprobar la eficacia en la vida de una sociedad.

Desde el punto de vista biopsicológico, la educación tiene por finalidad llevar al individuo a realizar su personalidad, teniendo presente sus posibilidades intrínsecas. Luego, la educación pasa a ser el proceso que tiene por finalidad actualizar todas las virtualidades del individuo en un trabajo que consiste en extraer desde adentro del propio individuo lo que hereditariamente trae consigo. Esto puede expresarse tomando en cuenta que etimológicamente educación se deriva del Latín Educare cuyo significado es criar, crecer, aumentar, nutrir. Así mismo del Latín Exducere que significa conducir, elevar, sacar, enviar hacia fuera.

La educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada

uno, de modo que sean atendidas las necesidades sociales individuales y colectivas. Tomando en cuenta este criterio, es necesario el esclarecimiento de los siguientes aspectos para su mejor comprensión. Por ejemplo:

- actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de vida;
- aprovechamiento de la experiencia anterior;
- integración, continuidad, progreso;
- realidad de cada uno;
- necesidades individuales y colectivas.

#### 2.2.1.1 Actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de vida

Este aspecto procura mostrar el carácter dinámico de la educación, y asimismo, evidenciar que ella es mucho más que un simple adiestramiento. Educar no es preparar para repetir, si no para tomar conciencia de situaciones nuevas que exigen soluciones originales, teniendo en cuenta que los hechos de la vida no se repiten.

#### 2.2.1.2 Aprovechamiento de la experiencia anterior

Esto equivale a decir “el pasado no muere”. La educación es además acumulativa. Los esfuerzos del pasado no pueden perderse. Deben contribuir a resolver las dificultades presentes.

El aprovechamiento de la experiencia anterior se comprende en el sentido de hacer más eficientes las respuestas a las dificultades presentes aplicando el comportamiento que se manifestó útil en experiencias anteriores y modificándolo de acuerdo con sus peculiaridades de la nueva situación.

#### 2.2.1.3 Integración

Este es uno de los aspectos más importantes, pues se refiere a la inclusión espiritual del individuo en la sociedad, no como el número o cosa, sino como persona que comprende y ama a su medio y

a sus semejantes. Entre él y los demás miembros de la comunidad existe un ámbito común de ideales, aspiraciones y esfuerzos.

#### 2.2.1.4 Continuidad

Este aspecto indica otra finalidad de la educación, que es la de transmisión de la cultura. Si no se diese la continuidad, cada generación tendría que iniciar su propio proceso de cultura, que por añadidura, moriría con ella. Gracias a la continuidad, los elementos validos de la experiencia de las generaciones pasadas son transmitidos a las nuevas, y estas los utilizan en el proceso de sus actividades. Merced a esa continuidad social se puede escribir la historia de la humanidad.

#### 2.2.1.5 Progreso

El progreso social es otro aspecto de los objetivos de la educación que se caracteriza, así mismo, por su dinamismo. Las nuevas generaciones no reciben pasivamente el legado cultural de las que les antecédieron. Por el contrario, lo depuran de los elementos ineficientes y lo enriquecen en profundidad y en extensión, de modo que sean atendidas las nuevas necesidades sociales, surgidas de las modificaciones que en forma ininterrumpida cesan a la sociedad en procesos de evolución.

#### 2.2.1.6 Realidad de cada uno

Este aspecto salta la necesidad de la educación de ajustarse a las peculiaridades del educando, de modo que se le puedan encaminar para que ocupe, dentro de la sociedad, el lugar que mejor armonice con sus posibilidades biopsicológicas. De dicha actitud surge el reconocimiento de las diferencias individuales y el respeto que ellos merecen, la educación no debe empeñarse en que todos produzcan la misma cosa, sino en que produzcan lo máximo según las actitudes y posibilidades de cada uno.

### 2.2.1.7 Las necesidades individuales y colectivas

No se trata de encontrar la razón al individualismo o al colectivismo. Conviene destacar que ninguna educación tendrá valores si no proporciona satisfacción al individuo y si no armoniza con la sociedad; del mismo modo, carece de sentido la educación que conduce a una satisfacción individual centro de una línea egoísta, dejando de lado las necesidades colectivas, toda vez que no se pueda separar al individuo del grupo. Ambos forman un binomio, tan interdependiente que puede ser considerado equivalente a una unidad. El problema es pues, formar al hombre no divorciado de la sociedad ni en función de ella, sino en perfecta armonía con la sociedad.

## 2.3 Historia de la educación

### 2.3.1 Los primeros sistemas de educación

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes; enseñaban religión y mantenían las tradiciones del pueblo. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De forma semejante, en la India la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes. La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en sus instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tsé y otros filósofos. El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2.000 años, se ha mantenido hasta nuestros días, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para puestos importantes en el gobierno.

Los métodos de entrenamiento físico que predominaron en Persia y fueron muy ensalzados por varios escritores griegos, llegaron a convertirse en el modelo de los sistemas de educación de la antigua Grecia, que valoraban tanto la gimnasia como las matemáticas y la música.

La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Así, el Talmud animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales

específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad, la religión sienta aún las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación judía.

### 2.3.2 Tradiciones básicas del mundo occidental

Los sistemas de educación en los países occidentales se basaban en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo. Una segunda tradición derivaba de la educación de la antigua Grecia, donde Sócrates, Platón, Aristóteles e Isócrates fueron los pensadores que influyeron en su concepción educativa. El objetivo griego era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad. En siglos posteriores, los conceptos griegos sirvieron para el desarrollo de las artes, la enseñanza de todas las ramas de la filosofía, el cultivo de la estética ideal y la promoción del entrenamiento gimnástico.

En el periodo helenístico, las influencias griegas en la educación se transmitieron en primer lugar por medio de los escritos de pensadores como Plutarco, para quien el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos era el más esencial punto de referencia.

La educación romana, después de un periodo inicial en el que se siguieron las viejas tradiciones religiosas y culturales, se decantó por el uso de profesores griegos para la juventud, tanto en Roma como en Atenas. Los romanos consideraban la enseñanza de la retórica y la oratoria como aspectos fundamentales. Según el educador del siglo I Quintiliano, el adecuado entrenamiento del orador debía desarrollarse desde el estudio de la lengua, la literatura, la filosofía y las ciencias, con particular atención al desarrollo del carácter. La educación romana transmitió al mundo occidental el estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

Muchas escuelas monásticas así como municipales y catedralicias se fundaron durante los primeros siglos de influencia cristiana. La base de conocimientos se centraba en las siete artes liberales que se dividían en *el trívium* (formado por gramática, retórica y lógica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). San Isidoro de Sevilla aportó materiales básicos con su *Etimologías* para el trívium y el quadrivium y su posterior polémica curricular. Desde el

siglo V al VII estos compendios fueron preparados en forma de libros de texto para los escolares por autores como el escritor latino del norte de África Martiniano Capella, el historiador romano Casiodoro y el eclesiástico español san Isidoro de Sevilla. Por lo general, tales trabajos expandían el conocimiento existente más que introducir nuevos conocimientos.

### 2.3.3 La edad media

En el Occidente europeo, durante el siglo IX ocurrieron dos hechos importantes en el ámbito educativo, uno en el continente, en la época de Carlomagno, y otro en Inglaterra, bajo el rey Alfredo. Carlomagno, reconociendo el valor de la educación, trajo de York (Inglaterra) al clérigo y educador Alcuino para desarrollar una escuela en el palacio de Aquisgrán. El rey Alfredo promovió instituciones educativas en Inglaterra que eran controladas por monasterios. Irlanda tuvo centros de aprendizaje desde los que muchos monjes fueron enviados a enseñar a países del continente. Entre el siglo VIII y el XI la presencia de los musulmanes en la península Ibérica (al-Andalus) hizo de Córdoba, la capital del califato omeya, un destacado centro para el estudio de la filosofía, la cultura clásica de Grecia y Roma, las ciencias y las matemáticas.

También Babilonia había tenido academias judías durante muchos siglos. Persia y Arabia desde el siglo VI al IX tuvieron instituciones de investigación y para el estudio de las ciencias y el lenguaje; otros centros de cultura musulmana se establecieron en la Universidad de Al-Qarawiyyin, en Fez (Marruecos) en el 859 y la Universidad al-Azhar, en El Cairo (970).

Durante la edad media las ideas del escolasticismo se impusieron en el ámbito educativo de Europa occidental. El escolasticismo utilizaba la lógica para reconciliar la teología cristiana con los conceptos filosóficos de Aristóteles. Un profesor relevante del escolasticismo fue el eclesiástico Anselmo de Canterbury, quien, como Platón, defendía que sólo las ideas eran reales. Otro clérigo, Roscelino de Compiègne, en la línea de Aristóteles, enseñaba el nominalismo, doctrina según la cual las ideas universales son *flatus vocis* y sólo las cosas concretas son reales.

Otros grandes maestros escolásticos fueron el teólogo francés Pedro Abelardo, discípulo de Roscelino, y el filósofo y teólogo italiano Tomás de Aquino. El reconocimiento de estos

profesores atrajo a muchos estudiantes y tuvo una enorme incidencia en el establecimiento de las universidades en el norte de Europa desde el siglo XII. A lo largo de este periodo los principales lugares para aprender eran los monasterios, que mantenían en sus bibliotecas muchos manuscritos de la cultura clásica anterior.

Por este tiempo se abrieron varias universidades en Italia, España y otros países, con estudiantes que viajaban libremente de una institución a otra. Las universidades del norte, como las de París, Oxford, y Cambridge, eran administradas por los profesores; mientras que las del sur, como la de Bolonia (Italia) o Palencia y Alcalá en España, lo eran por los estudiantes. La educación medieval también desarrolló la forma de aprendizaje a través del trabajo o servicio propio. Sin embargo, la educación era un privilegio de las clases superiores y la mayor parte de los miembros de las clases bajas no tenían acceso a la misma.

En el desarrollo de la educación superior durante la edad media los musulmanes y los judíos desempeñaron un papel crucial, pues no sólo promovieron la educación dentro de sus propias comunidades, sino que actuaron también como intermediarios del pensamiento y la ciencia de la antigua Grecia a los estudiosos europeos. Los centros de Toledo y Córdoba en España atrajeron a estudiantes de todo el mundo civilizado en la época.

#### 2.3.4 Humanismo y renacimiento

El renacimiento fue un periodo en el que el estudio de las matemáticas y los clásicos llegó a extenderse, como consecuencia del interés por la cultura clásica griega y romana que aumentó con el descubrimiento de manuscritos guardados en los monasterios. Muchos profesores de la lengua y literatura griegas emigraron desde Constantinopla a Italia, caso del estudioso de la cultura griega Manuel Chrysoloras en 1397. Entre los interesados en sacar a la luz los manuscritos clásicos destacaron los humanistas italianos Francisco Petrarca y Poggio Bracciolini.

El espíritu de la educación durante el renacimiento está muy bien ejemplificado en las escuelas establecidas por los educadores italianos Vittorino da Feltre y Guarino Veronese en Mantua (1425); en sus escuelas introdujeron temas como las ciencias, la historia, la geografía, la música y

la formación física. El éxito de estas iniciativas influyó en el trabajo de otros educadores y sirvió como modelo para los educadores durante más de 400 años. Entre otras personalidades del renacimiento que contribuyeron a la teoría educativa sobresalió el humanista alemán Erasmo de Rotterdam, el educador alemán Johannes Sturm, el ensayista francés Michel de Montaigne y el humanista y filósofo español Luis Vives. Durante este periodo se dio una gran importancia a la cultura clásica griega y romana enseñada en las escuelas de gramática latina, que, originadas en la edad media, llegaron a ser el modelo de la enseñanza secundaria en Europa hasta el inicio del siglo XX. De esta época datan las primeras universidades americanas fundadas en Santo Domingo (1538), en México y en Lima (1551).

### 2.3.5 La influencia del protestantismo

Las iglesias protestantes surgidas de la Reforma promovida por Martín Lutero en el inicio del siglo XVI establecieron escuelas en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un grado elemental, y cultura clásica, hebreo, matemáticas y ciencias, en lo que podríamos denominar enseñanza secundaria. En Suiza, otra rama del protestantismo fue creada por el teólogo y reformador francés Juan Calvino, cuya academia en Ginebra, establecida en 1559, fue un importante centro educativo. La moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma.

### 2.3.6 La influencia de la iglesia Católica

Los católicos también siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas que ya dirigían o que promocionaron como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma. Esa síntesis se realizaba en los centros de la Compañía de Jesús, fundada por el religioso español san Ignacio de Loyola en 1540, con la aprobación del papa Pablo III. Los jesuitas, como se conoce a los miembros de la congregación, promovieron un sistema de escuelas que ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de la educación católica en muchos países desde el siglo XVI: la llamada Ratio Studiorum, que después cambiarían las Escuelas Pías de san José de Calasanz.

### 2.3.7 Desarrollo de la ciencia en el siglo XVII

El siglo XVII fue un periodo de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico. La creación de estas y otras organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica y cultural entre los estudiosos de los diferentes países de Europa. Nuevos temas científicos se incorporaron en los estudios de las universidades y de las escuelas secundarias. El Hospital de Cristo de Londres fue probablemente la primera escuela de secundaria en enseñar ciencia con cierto grado de competencia. En el inicio del siglo XVIII la Escuela de Moscú de Navegación y Matemáticas sirvió como modelo para el establecimiento de la primera escuela secundaria en Rusia.

La importancia de la ciencia se manifestó en los escritos del filósofo inglés del siglo XVI Francis Bacon, quien fundamentó los procesos del aprendizaje en el método inductivo que anima a los estudiantes a observar y examinar de forma empírica objetos y situaciones antes de llegar a conclusiones acerca de lo observado.

Durante el siglo XVII, muchos educadores ejercieron una amplia influencia. El educador alemán Wolfgang Ratke inició el uso de nuevos métodos para enseñar más rápidamente la lengua vernácula, las lenguas clásicas y el hebreo. René Descartes, el filósofo francés, subrayó el papel de la lógica como el principio fundamental del pensamiento racional, postulado que se ha mantenido hasta la actualidad como base de la educación en Francia. El poeta inglés John Milton propuso un programa enciclopédico de educación secundaria, apoyando el aprendizaje de la cultura clásica como medio para potenciar la moralidad y completar la educación intelectual de las personas. El filósofo inglés John Locke recomendaba un currículo y un método de educación (que contemplaba la educación física) basado en el examen empírico de los hechos demostrables antes de llegar a conclusiones. En *Algunos pensamientos referidos a la educación* (1693), Locke defendía un abanico de reformas, y ponía énfasis en el análisis y estudio de las cosas en lugar de los libros, defendiendo los viajes y apoyando las experiencias empíricas como medio de aprendizaje. Así, animaba a estudiar un árbol más que un libro de árboles o ir a Francia en lugar de leer un libro sobre Francia. La doctrina de la disciplina mental, es decir, la habilidad para desarrollar las facultades del pensamiento ejercitándolas en el uso de la lógica y de la refutación

de falacias, propuesta a menudo atribuida a Locke, tuvo una muy fuerte influencia en los educadores de los siglos XVII y XVIII. El educador francés san Juan Bautista de la Salle, fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 1684, estableció un seminario para profesores en 1685 y fue pionero en su educación sistemática.

Tal vez, el más destacado educador del siglo XVII fuera Jan Komensky, obispo protestante de Moravia, más conocido por el nombre latino de Comenio. Su labor en el campo de la educación motivó que recibiera invitaciones para enseñar por toda Europa. Escribió un libro ilustrado, muy leído, para la enseñanza del latín, titulado *El mundo invisible* (1658). En su *Didáctica magna* (1628-1632) subrayó el valor de estimular el interés del alumno en los procesos educativos y enseñar con múltiples referencias a las cosas concretas más que a sus descripciones verbales.

Su objetivo educativo podía resumirse en una frase de la página inicial de *Didáctica magna* 'enseñar a través de todas las cosas a todos los hombres', postura que se conoce como pansofía. Los esfuerzos de Comenio por el desarrollo de la educación universal le valieron el título de 'maestro de naciones'.

### 2.3.8 El siglo XVIII: Rousseau y otros

Durante el siglo XVIII se estableció el sistema escolar en Prusia; en Rusia empezó la educación formal bajo Pedro el Grande y sus sucesores; también se desarrollaron escuelas y colegios universitarios en la América colonial y se implantaron reformas educativas derivadas de la Revolución Francesa. Al final del siglo se fundaron en Inglaterra las escuelas del domingo por el filántropo y periodista Robert Ralkes para beneficio de los muchachos pobres y las clases trabajadoras. Durante el mismo periodo se introdujo el método monitorial de enseñanza, por el que cientos de muchachos podían aprender con un profesor y la ayuda de alumnos monitores o asistentes. Los dos planes abrieron la posibilidad de la educación de masas.

El teórico educativo más relevante del siglo XVIII fue Jean-Jacques Rousseau, nacido en Ginebra. Su influencia fue considerable tanto en Europa como en otros continentes. En *Emilio* (1762) insistió en que los alumnos debían ser tratados como adolescentes más que como adultos

en miniatura y que se debe atender la personalidad individual. Entre sus propuestas concretas estaba la de enseñar a leer a una edad posterior y el estudio de la naturaleza y de la sociedad por observación directa. Sus propuestas radicales sólo eran aplicables a los niños; las niñas debían recibir una educación convencional.

Las contribuciones educativas de Rousseau se dieron en gran parte en el campo de la teoría; correspondió a muchos de sus seguidores poner sus ideas en práctica. El educador alemán Johann Basedow y otros abrieron escuelas en Alemania y en diferentes partes basándose en la idea de 'todo según la naturaleza'.

### 2.3.9 El siglo XIX y la aparición de los sistemas nacionales de escolarización

El más influyente de todos los seguidores de Rousseau fue el educador suizo Johann Pestalozzi, cuyas ideas y prácticas ejercieron gran influencia en las escuelas de todo el continente. El principal objetivo de Pestalozzi fue adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Para lograr este objetivo, consideraba el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando (cabeza, corazón y manos).

Otros influyentes educadores del siglo XIX fueron el alemán Friedrich Fröbel, que introdujo los principios de la psicología y la filosofía en las ciencias de la educación; Horace Mann y Henry Barnard, los educadores estadounidenses más famosos, que llevaron a su país las doctrinas de Pestalozzi y de otros educadores europeos; el filósofo inglés Herbert Spencer, que defendía el conocimiento científico como el tema más importante a enseñar en la escuela; el español Francisco Giner de los Ríos, y el obispo danés Nikolai Grundtvig, que estableció unas ideas pedagógicas que fueron la base para la ampliación de la educación secundaria a toda la población.

## 2.4 Comisión Consultiva para la Reforma Educativa

### 2.4.1 Estructura, organización y funcionamiento

La comisión Consultiva para la Reforma Educativa, CCRE, es un ente colegiado con amplia representación de los diversos sectores de la sociedad civil, bajo cuya responsabilidad está fijar los lineamientos para la realización de la reforma educativa.

El 24 de octubre de 1997, por medio del Acuerdo Gubernativo 748-97, la comisión Consultiva obtuvo el reconocimiento legal. A partir de esa fecha, desarrolla sus atribuciones de aportar a la construcción de una sociedad incluyente, un Estado responsable y un sistema y sector educativo coherentes con la realidad nacional. Posteriores reformas a este cuerpo legal señalaron el periodo de funcionamiento hasta el 31 de julio de 2004.

La comisión consultiva tiene su sustento legal en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, en México el 31 de marzo de 1995. Este documento plantea una visión que reconoce la diversidad sociocultural dentro de la unidad nacional.

Asimismo, el Acuerdo sobre Aspecto Socioeconómicos y Situación Agraria, signado por las partes el 6 de mayo de 1996, reafirma las intenciones de instituir una reforma educativa, cuyos objetivos, entre otros, resaltan la afirmación y difusión de los valores, conceptos y comportamientos que constituyen la base de la convivencia democrática y respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural y del trabajo creador.

En el marco de su pluralismo, la Comisión Consultiva valora y respeta la participación social, como el mecanismo más idóneo para la superación de las diferencias de criterio. En su seno, la visión crítica y el diálogo abierto se han convertido en su metodología de trabajo diario. Las posiciones rígidas e intolerantes no tienen espacio en sus actividades.

#### 2.4.2 Funciones

- Asesorar al Ministerio de Educación en el Proceso
- Promover y facilitar la ejecución del Diseño de Reforma Educativa de forma participativa y representativa.
- Establecer los mecanismos y procedimientos para viabilizar la reforma, de acuerdo con los intereses de sus pueblos y la sociedad en conjunto.
- Desempeñar eficientemente la función de comunicación entre el Ministerio de Educación y las instituciones que la integran.
- Establecer y decidir mecanismos para la ejecución de la reforma, en los campos de su competencia.
- Desarrollar las políticas y estrategias formuladas en el Diseño de Reforma Educativa.
- Elaborar el Plan Operativo del Proceso y priorizar acciones.
- Establecer mecanismos de consulta amplios y el traslado de información en los idiomas que se hablan en el país.

#### 2.4.3 Objetivo

La Comisión Consultiva para la Reforma Educativa tiene como objetivo la elaboración y realización de la reforma de la educación, a cargo del Ministerio del ramo, sobre la base de los lineamientos plasmados en los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

#### 2.4.4 Estructura y organización

La coordinación general de la Comisión Consultiva corresponde al Ministro de Educación, quien puede delegar esta responsabilidad en alguno de los viceministros de Educación. El Consejo Ejecutivo, integrado por cinco miembros titulares electos entre la plenaria para un período de seis meses, quienes asumen funciones de representación y el pleno constituye el máximo órgano.

Como está adscrita al Ministerio de Educación, la CCRE cuenta con una Secretaría Técnica que brinda el apoyo necesario para el desarrollo del trabajo.

Para su mejor funcionamiento y organización se crearon las subcomisiones de Marco Jurídico; Transformación curricular, Recursos Humanos, Movilización y Multi e interculturalidad.

#### 2.4.5 Antecedentes

La Comisión Consultiva tuvo sus antecedentes en la Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE) instalada formalmente el 2 de abril de 1997 y que, desde sus inicios, fue integrada por 10 personas: cinco como delegadas del Gobierno y el resto en representación de las organizaciones indígenas.

El resultado de esta instancia fue la elaboración del Diseño de Reforma Educativa, documento que integra más de 43 propuestas presentadas por la sociedad civil y que constituye el sustento filosófico y metodológico de la transformación integral y estructural del sistema y sector educativo.

En este diseño, la COPARE formuló un proyecto integral para toda la nación, que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe, que se llevara a cabo con la participación de todos los Pueblos: Maya, Xinka, Garífuna y Ladino; sectores; organizaciones e instituciones sociales y que hiciera realidad el derecho de una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

Es un proceso político, cultural, técnico, científico y participativo que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente, que implica transformaciones profundas del sector y sistema educativo, de la sociedad y del Estado.

Como proceso, la Reforma Educativa es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

La propuesta de modelo educativo que ha iniciado a materializarse tiene como centro el aprendizaje significativo, a diferencia del modelo anterior que privilegia la enseñanza. Tiene, entre otras, dos grandes áreas de trabajo, la transformación curricular y el desarrollo profesional.

#### 2.4.6 Principales productos a la Fecha

- Marco General para la Transformación Curricular.
- Currículo Nacional para los niveles de educación inicial y pre primario.
- Currículo Básico para la educación primaria.
- Plan Nacional de Educación de Largo Plazo 2004-2023 (versión preliminar) y Consenso para la Reforma Educativa.
- Diálogo municipal, departamental y nacional.
- Ante-proyecto de Ley de Reforma Educativa.
- Programa de Desarrollo Profesional.

#### 2.4.7 Integrantes de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa

- Comisión Paritaria para la Reforma Educativa (COPARE)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- Academia de Lenguas Mayas
- Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM)
- Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa de COPMAGUA
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad Rafael Landívar
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad del Valle de Guatemala
- Universidad Francisco Marroquín
- Universidad Rural
- Universidad Panamericana
- Coordinadora Nacional de Maestras de Educación Preprimaria de Guatemala
- Asamblea Nacional del Magisterio

- Conferencia Episcopal de Guatemala
- Alianza Evangélica de Guatemala
- Instituciones Educativas Privadas
- CACIF
- Foro Nacional de la Mujer
- Secretaría Presidencial de la Mujer
- Organización Nacional de Estudiantes de Nivel Medio de Guatemala
- Organizaciones de Periodistas

#### 2.4.8 Consejo educativo

- Vocero
- Relator
- Moderadora
- Vocal
- Secretaria Técnica
- Asistente

## 2.5 Comisión de consejo político de la paz

La preside el Vicepresidente de la República y la conforman los titulares de varios ministerios e instituciones. Fue creado mediante acuerdo gubernativo en agosto de 1996 y aunque no es compromiso contraído en los acuerdos de paz, es una instancia gubernamental para coordinar el cumplimiento de los mismos. Es responsable de 1) Dar prioridad y coordinar la implementación de la calendarización convenida para las acciones incluidas en los acuerdos de paz; 2) Coordinar la implementación de los programas y proyectos incluidos en el programa de paz; 3) Coordinar la movilización de los recursos internos y externos; 4) Promover la participación ciudadana y comunitaria y 5) Dar seguimiento al avance de implementación del programa de paz e informar a la comunidad donante.

### 2.5.1 Consejo nacional de los Acuerdos de Paz

El Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, CNAP. Es la instancia integrada por miembros designados de los tres organismos del Estado, partidos políticos y la Sociedad Civil. El CNAP tiene autonomía e independencia funcional para dialogar, coordinar, consensuar, impulsar, promover, orientar e incidir en las reformas legales, políticas, programas y proyectos derivados que contribuyan al pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

El Consejo Nacional de los Acuerdos de paz, fue creado mediante el Decreto Número 52-2005 y está integrado por:

- a) El titular de la Secretaría de la Paz, en representación del gobierno de la República, como parte signataria, quien a su vez ejercerá la Secretaria Técnica del CNAP.
- b) Una persona por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, como parte signataria.
- c) Un miembro de la Junta Directiva del Organismo Legislativo.

- d) Por el Organismo Judicial, un magistrado de la Corte Suprema de Justicia con voz pero sin voto.
- e) Una persona por la Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia de la República.
- f) Una persona por cada uno de los partidos políticos o coaliciones con representación el Congreso de la República, con excepción del Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URGN, por estar representada en calidad de parte signataria.
- g) Una persona por los pueblos indígenas, una representante de las mujeres y una por cada una de los sectores: sindical, campesino, empresarial, organizaciones de derechos humanos y académicos.
- h) El procurador de los Derechos Humanos o su representante, en calidad de observador, con voz pero sin voto.
- i) Un observador de la Comunidad Internacional (Director Residente de la PNUD), con voz pero sin voto.

## 2.6 Comisión Paritaria para la Reforma Educativa

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE) tiene su fundamento en el literal G, Numeral III, del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Fue instalada formalmente el 2 de abril de 1997 e integrada por 10 personas: cinco como delegadas del Gobierno y los demás en representación de las organizaciones indígenas. El resultado de su trabajo fue el Diseño de Reforma Educativa, entregado a la sociedad civil en julio 1998, el cual constituye el documento base de la Reforma Educativa.

Diseña una reforma del sistema educativo, en el cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los pueblos Indígenas. Entregó su informe el 20 de julio de 1998.

## 2.7 UNESCO

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nació el 16 de noviembre de 1945. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir escuelas en países devastados o publicar hallazgos científicos. El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.

Actualmente la UNESCO es un laboratorio de ideas que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos incipientes. La organización también desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento. Al mismo tiempo, ayuda a los Estados Miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación.

En suma, la UNESCO promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 193\* Estados Miembros y sus seis Miembros Asociados. \*Cifra de octubre de 2009.

Mediante sus estrategias y sus actividades, la UNESCO actúa a favor de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.

La UNESCO adopta cada seis años una estrategia a medio plazo, que establece los objetivos estratégicos y los resultados previstos para la labor de la Organización.

La estrategia a plazo medio para 2008-2013 de la UNESCO, en la que se definen la visión, estrategias y el marco programático de la acción de la UNESCO en todas sus esferas de competencia, en los planos mundial, regional y nacional, para los seis años venideros.

La nueva estrategia a plazo medio gira en torno al siguiente enunciado de misión de la UNESCO, centrándose en los temas y en los ámbitos en que la organización podrá singularizarse actuando de manera resuelta y estratégica.

“En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el dialogo intercultural, mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información”.

### 2.7.1 La educación en el mundo

La UNESCO es una red mundial que tiene su sede en París (Francia) y 52 oficinas fuera de la Sede, así como seis institutos y dos centros especializados en educación (sitio en inglés).

Además el sector de Educación trabaja en estrecha colaboración con el instituto de Estadística de la UNESCO.

La UNESCO contribuye a la creación de sociedades sostenibles al acelerar el progreso hacia los objetivos de la Educación para Todos, al tiempo que ayuda a los Estados Miembros a aumentar sus capacidades humanas e institucionales en el ámbito de la educación.

### 2.7.2 La coordinación internacional de la Educación para todos

La UNESCO coordina el movimiento mundial de Educación para Todos (EPT), que tiene por objetivo satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos de aquí a 2015.



### 2.7.2.1 Diez aspectos de la Educación para todos

#### 1. La EPT es un derecho

En 1945- ¡hace más de 60 años!- los países que fundaron la UNESCO suscribieron una constitución en la que afirmaron estar “persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación”- Desde entonces, una parte de la misión de la UNESCO ha consistido en un esfuerzo encaminado a que esas posibilidades se hagan realidad. La Declaración Universal de Derechos Humanos también postula que “toda persona tiene derecho a la educación” (Artículo 26). Durante todos los años transcurridos desde entonces, el propósito ha sido el mismo que ahora: dar a cada persona la posibilidad de aprender y beneficiarse de la enseñanza básica, no por un azar de circunstancias, no como un privilegio, sino como un derecho.

#### 2. La EPT nos concierne a todos

Por iniciativa de la UNESCO y de otras cuatro organizaciones de las Naciones Unidas (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Banco Mundial), los países del mundo se reunieron en 1990 en Jomtien (Tailandia) para aprobar una nueva estrategia de educación básica. En vista del escaso progreso logrado a lo largo del decenio, 164 gobiernos y entidades asociadas se reunieron de nuevo en Dakar (Senegal) en el año 2000, para ratificar su compromiso y aprobar los seis objetivos de la ETP. Estos objetivos reflejan una perspectiva global de la educación, desde el cuidado y el desarrollo de la primera infancia hasta la alfabetización y la adquisición de competencias para la vida activa por parte de jóvenes y adultos. Tres de esos objetivos tiene plazo fijo: Lograr que todos los niños completen una enseñanza primaria de calidad, aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados y suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza todos de aquí a 2015.

### 3. La EPT es indispensable para el desarrollo

La educación abre caminos a todas las personas y las comunidades. Es una de las bases para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio acordados en 2000, porque es esencial para dotar a los niños, jóvenes y adultos de los conocimientos y las competencias que les permiten tomar decisiones bien fundadas, mejorar su salud y nivel de vida, y lograr un medio ambiente más seguro y sostenible. Como señalo en 1996 el informe Delors(1), la educación nos permite aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir. Dicho de otro modo, la educación nos da la posibilidad de alcanzar nuestro máximo potencial en tanto que seres humanos. La construcción de un mundo de paz, dignidad, justicia e igualdad depende de múltiples factores, entre los cuales la educación es sin duda uno de los más importantes.

### 4. La EPT es, como su nombre indica, PARA TODOS

En el pasado, las niñas y las mujeres no habían disfrutado de las mismas posibilidades de recibir educación básica. Aun hoy, más del 55% de los menores no escolarizados son niñas y las mujeres representan dos tercios de los adultos analfabetos. Para compensar esta asimetría hacen falta esfuerzos especiales, desde la contratación de maestras que ayuden a las familias más pobres hasta la creación de contextos escolares más propicios para las niñas. Otros grupos han sido también desatendidos: las poblaciones indígenas y las que residen en zonas rurales muy remotas, los “niños de la calle”, los inmigrantes y los nómadas, los discapacitados, las minorías lingüísticas y culturales, por sólo mencionar a unos cuantos. Las nuevas estrategias han de ajustarse a sus necesidades; no es razonable pensar que la situación de marginalidad que padecen va a subsanarse simplemente porque aumenten las posibilidades de escolarización formal.

### 5. La EPT a todas las edades y en todos los contextos

Los seis objetivos de la EPT hacen hincapié en la posibilidad de que cada persona se beneficie de la educación básica, desde los niños que participan en programas en el hogar y preescolares, hasta los adultos, pasando por los alumnos de la enseñanza primaria, los adolescentes y los jóvenes. Nadie es demasiado joven para empezar a aprender y nadie es tampoco demasiado viejo para

adquirir competencias básicas, como la capacidad de leer y escribir y las nociones aritméticas elementales. Puesto que la transmisión del conocimiento no siempre ocurre en contextos docentes formales, comienza mucho antes de la escuela primaria y prosigue a lo largo de toda la vida, debe alentarse a las familias y las comunidades para que fomenten entornos propicios a la educación. De hecho, la educación básica para todas las edades refuerza la capacidad de las familias y las comunidades, y abre el camino de mayores opciones y posibilidades para la generación siguiente.

#### 6. La EPT es sinónimo de aprendizaje integrador de calidad

La motivación necesaria para aprender o vencer las dificultades que plantea el estudio, sólo es efectiva cuando la educación se percibe como algo que vale la pena y esto depende de su calidad. Asistir a la escuela o participar en un curso no formal de educación para adultos debería dar por resultado la adquisición de conocimientos, competencias y valores que el educando pueda aplicar provechosamente, con la impresión de ser capaz de alcanzar objetivos que antes eran inaccesibles. La calidad de la educación depende fundamentalmente del proceso enseñanza/aprendizaje, así como de la pertinencia de los planes de estudio, la disponibilidad de materiales didácticos y las condiciones del entorno docente. Por consiguiente, se hace hincapié en la prestación de servicios educativos que respondan a las necesidades del educando y sean pertinentes para su vida.

#### 7. La EPT está dando grandes resultados

El informe de Seguimiento de la EPT en el mundo, se publica anualmente, supervisa los avances en la consecución de los seis objetivos de la EPT, compara la situación de la enseñanza entre los países y define las tendencias. Los últimos números del Informe aportan pruebas de los notables progresos realizados en la educación desde los años 2000 y demuestran que esas metas educativas son asequibles. Hoy hay en el mundo más niños escolarizados que nunca antes, y el mayor número de niñas matriculadas en toda la historia, aunque no se cumplió el objetivo de lograr la paridad entre los sexos en 2005.

La tasa bruta de matrícula en la enseñanza primaria ha crecido considerablemente en el África Subsahariana y en Asia del Sur y del Suroeste, que son las regiones más distanciadas en la consecución de los objetivos. El número de alumnos de secundaria ha aumentado mucho, ha sido cuatro veces superior al incremento de alumnos de primaria. En 70 de los 110 países que aportaron datos estadísticos el gasto público en educación aumentó como fracción del ingreso nacional. El progreso hacia otros objetivos como el de ampliar la protección y educación integrales de la primera infancia (objetivo 1) y fomentar el acceso de jóvenes y adultos al aprendizaje y a programas de preparación para la vida activa (objetivo 3) resulta más difícil de evaluar, pero es evidente que el esfuerzo está dando frutos.

#### 8. La EPT afronta todavía muchos retos

En la actualidad, los adelantos en pos de los objetivos de la EPT no son lo suficientemente rápidos como para que todos los países cumplan con lo previsto de aquí a 2015. Según cálculos recientes, hay unos 75 millones de niños que todavía no están escolarizados y se calcula que alrededor de 776 millones de adultos, el 16% de la población mundial, no han tenido oportunidad de aprender a leer y escribir. Millones de alumnos hoy matriculados dejarán los estudios o abandonarán la escuela sin haber adquirido siquiera las competencias básicas en lectura, escritura y aritmética. Además en muchos países la proporción de alumnos por cada maestro es de más de 40:1 y existe una escasez aguda de docentes; se calcula que en todo el mundo harán falta unos 18 millones de educadores más para lograr la enseñanza primaria universal de aquí a 2015. También puede constarse que la educación no beneficia a todos por igual y las oportunidades de aprendizaje de los adolescentes y los jóvenes no escolarizados siguen siendo escasas en muchos países en desarrollo. La pobreza, el aislamiento geográfico, el sexo, el idioma y la condición étnica son algunos de los obstáculos que entorpecen el progreso. Las tareas de aumentar el número y la calidad de los maestros, mejorar la gestión de las escuelas y del sistema educativo, llegar a los grupos menos favorecidos y marginados, y hacer frente a las consecuencias del VIH y el SIDA, requieren todas ellas medios más innovadores e intensivos de ofrecer posibilidades de aprendizaje.

## 9. La EPT necesita el apoyo de todos

Para alcanzar los objetivos de la EPT hace falta dinero, personal, competencias técnicas, instituciones operativas y, por último pero no menos importante, voluntad política. La UNESCO labora para mantener el impulso de la comunidad internacional mediante un grupo de trabajo y un grupo de alto nivel sobre la EPT y lleva a cabo la coordinación de las actividades en el mundo entero. Los organismos de ayuda y los bancos de desarrollo, como el Banco Mundial, están destinando cada vez más recursos a la educación aunque todavía se dista mucho de alcanzar el importe que se considera necesario para lograr el objetivo de la educación primaria universal, una ayuda externa anual de 7.000 millones de dólares estadounidenses, por no hablar de los otros cinco objetivos. La concertación es esencial; cada vez se otorga más importancia a lograr que la ayuda sea coherente con los objetivos nacionales de desarrollo. La sociedad civil es un copartícipe fundamental, tanto para la recaudación de fondos como en la tarea de ofrecer alternativas de aprendizaje a los sectores desfavorecidos de la población. Es preciso fortalecer el intercambio de conocimientos, la colaboración y el aumento de capacidades, así como intensificar la coordinación, de modo que los esfuerzos conjuntos sean efectivos y los recursos se aprovechen de la manera más eficiente.

## 10. La EPT tiene un efecto multiplicador

Al mejorar la capacidad de la gente para iniciar, gestionar y mantener cambios positivos en su vida, la educación tiene un gran efecto multiplicador que aporta beneficios duraderos a las familias y las comunidades. Pero el efecto contrario también es real, ya que en general hay el doble de probabilidades de que una madre carente de instrucción no envíe a su hijo a la escuela a que lo haga una que ha recibido cierta educación. De manera que la educación para todos es fundamental y es además la base para dar a todas las personas mejores posibilidades de éxito y superar la discriminación por motivos de sexo y otras modalidades de la injusticia.

### 2.7.3 Los seis objetivos de la EPT

Seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos a más tardar en 2015.

- Primera infancia
- Enseñanza primaria
- Aprender a lo largo de la vida
- Alfabetización de adultos
- Igualdad entre los sexos
- La calidad de la educación

En su calidad de entidad coordinadora, la UNESCO recibió la misión de concertar los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la Educación para Todos. Los Gobiernos, los organismos de ayuda, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación son algunos de los asociados que obran en pos de la consecución de esos objetivos.

El esfuerzo encaminado a cumplir los compromisos de la EPT contribuye además a la consecución de los ocho objetivos de Desarrollo del milenio, aprobados en 2000 por 189 países e importantes instituciones consagradas a las tareas de desarrollo. Dos de esos atañen específicamente a la educación, pero ninguno de los ocho podrá alcanzarse sin una inversión permanente en el sector de la enseñanza. La educación proporciona las competencias y las aptitudes necesarias para mejorar la salud, los medios de vida y fomenta las prácticas medioambientales seguras.

La EPT está estrechamente vinculada a otros marcos internacionales, entre los que figuran: El proceso de reforma/coordinación de las Naciones Unidas.

Las declaraciones de Roma y París sobre la armonización y la eficacia de la ayuda al desarrollo y el Programa de Acción de Acra.

#### 2.7.4 Sobre la Educación para Todos

El movimiento de Educación para Todos es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adulto. Esta iniciativa se puso en marcha en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en 1990, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes respaldaron una “visión ampliada del aprendizaje” y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

Diez años después, muchos países estaban aún lejos de alcanzar ese objetivo. La comunidad internacional se reunió de nuevo en Dakar, Senegal, y ratifico su compromiso de lograr la Educación para Todos de entonces a 2015. Se definieron seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos a más tardar en 2015.

## 2.8 Comunicación

### 2.8.1 Definiciones

- Es un proceso complejo, de carácter social e interpersonal, en el que se lleva a cabo un intercambio de información, verbal y no verbal, se ejerce una influencia recíproca y se establece un contacto a nivel racional y emocional entre los participantes.
- Acción de comunicar. Aviso: Comunicación telefónica. Servicios de correos, telégrafos. (Diccionario: Larousse Básico Escolar. Pág.: 176. La Habana. Cuba.).

- Intercambio de ideas entre dos o más personas, uno es el emisor y el otro es el receptor y viceversa.
- Es el intercambio de ideas, expresiones, vivencias, sentimientos. Hay un emisor, un receptor y un mensaje. Para que se establezca una verdadera comunicación debe ser de interés y conocimiento de los participantes, debe prevalecer el respeto y amor por esta.
- Es la vía que más utilizamos a lo largo de nuestra existencia, desde que nacemos encontramos el lenguaje hecho, nacemos a él como a la vida, lo enriquecemos y lo transmitimos de generación a generación hasta el fin de nuestra vida. Es algo útil y necesario para todos.

## 2.8.2 La comunicación educativa

Elemento importante para la relación profesor- alumno y el éxito de enseñanza aprendizaje. Vivir en sociedad implica comunicación con los otros; para participar en la vida social necesariamente hay que comunicarse.

La escuela es determinante para desarrollar la comunicación desde las tempranas edades, es donde se prepara al hombre para la vida, es en esta donde la comunicación juega un papel decisivo y determinante en la transmisión y adquisición de conocimientos.

Perfeccionar la comunicación entre el profesor y el alumno y viceversa ha sido siempre una tarea de primer orden.

### 2.8.2.1 Desarrollo

Para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, uno de los métodos o procedimientos fundamentales que se utiliza es la conversación.

No se trata de hablar, de expresar ideas, sino también de escuchar, oír al que habla porque la conversación interhumana se efectúa hablando y escuchando.

Si hablamos sin escuchar, realmente no nos comunicamos, no conversamos, pues cuando hablamos necesitamos tener respuesta de los oyentes.

Es necesario que los maestros y profesores comprendan esta conclusión parcial, pues el docente que solamente hable sin escuchar lo que piensan sus alumnos, no conocerá si realmente enseña o no, pues el contenido se elabora con los alumnos a partir de vivencias conocidas, es decir a partir de determinadas condiciones y conocimientos fijados con anterioridad, es necesario recordar que es un sistema.

La necesidad de escuchar en el acto de la comunicación es imprescindible para aprender, no solo en la escuela, sino en la vida social y familiar.

La comunicación es un fenómeno complejo, que integra múltiples modos de comportamientos (palabras, miradas, mímica, etc.).

Es de suma importancia para todos los que de una u otra enseñan y educan, pues a lo largo de toda la actividad pedagógica, el profesor y maestro establece una comunicación constante con sus alumnos. Por ello es necesario un profundo conocimiento de este proceso para poder comprender los complejíssimos fenómenos que en él pueden tener lugar y manejar las diferentes situaciones que puedan surgir a partir de su conocimiento científico.

La función educativa del profesor y maestro, su papel formador depende en extraordinaria medida de la comunicación que establecen con sus alumnos. Es necesario recordar que el trabajo pedagógico y su influencia depende de la personalidad del maestro o profesor, pues incide en la personalidad del alumno y su comportamiento en el futuro. El alumno sobre todo si es pequeño imita a su maestro, lo defiende y es el " espejo " que toma de referencia acerca de normas y comportamientos.

Se puede influir verdaderamente en la formación de la personalidad del alumno, a partir de tener una adecuada comunicación con él.

### 2.8.2.2 Comunicación Educativa o Pedagógica

Es el proceso complejo, de carácter interpersonal, en el que se lleva a cabo un intercambio de información verbal o no verbal (entre maestro – alumno, profesor –alumno y viceversa) durante el proceso de enseñanza aprendizaje, establece un contacto a nivel racional y emocional entre los participantes, se exponen juicios, criterios, valoraciones, puntos de vista, prevalece la intervención de uno y la escucha por el resto de los miembros, sin olvidar el respeto y la cooperación de todos. Se desarrolla en el aula, bajo la dirección del maestro o profesor. (Lic. Lázaro Almeida Cuñarro. Autor del trabajo)

### 2.8.2.3 Comunicación Pedagógica

Es un sistema de interacción profesor- alumno cuyo contenido consiste en el intercambio de información, la influencia educativa y la organización de la interrelación. Es dirigido y organizado por el profesor. (La Personalidad su Diagnóstico y su Desarrollo. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. P-183. 2004.)

#### 2.8.2.3.1 En la comunicación es necesario preguntarnos

¿Logramos una verdadera comunicación con los alumnos?

¿Se aprende a conversar?

¿Desde qué momento hay que aprender a conversar?

¿Nuestros alumnos nos escuchan con atención?

¿Qué hacer para que nuestros alumnos nos escuchan con atención?

¿Qué estamos haciendo para lograr una mayor riqueza del pensamiento y de su envoltura material?

¿Qué factores intervienen en la Comunicación Educativa o Pedagógica?

#### 2.8.2.4 Factores que intervienen en la comunicación

##### 2.8.2.4.1 El emisor

Es quien emite el mensaje, es el contenido (maestro a alumno, alumno a maestro, alumno a alumno) se pone de manifiesto en el desarrollo de la clase.

##### 2.8.2.4.2 El receptor

Es quien recibe el mensaje (maestro a alumno, alumno a maestro, alumno a alumno) se pone de manifiesto en el desarrollo de la clase, intervienen los órganos de los sentidos.

##### 2.8.2.4.3 El mensaje

Es el caudal de información que se trasmite (contenido).

##### 2.8.2.4.4 El canal

Es la vía por la cual circulan los mensajes. Pueden ser sonoros: (Lenguaje oral, sonidos, música, etc.) y visuales (lenguaje escrito, gráficos, planos, mapas, esquemas, etc.).

Se pueden utilizar tantos canales de comunicación como órganos de los sentidos tengamos y además está en dependencia del tipo de clase, asignatura que se trate.

##### 2.8.2.4.5 El Código

Es el conjunto de signos y reglas para combinarlos.

#### 2.8.2.4.6 Contexto

Son los (mensaje, canal, código) los elementos que permiten alcanzar un equilibrio entre el emisor y el receptor, si se presenta alguna dificultad con uno de los elementos, no se puede establecer una correcta comunicación.

#### 2.8.2.5 Actitudes para la buena comunicación

##### 2.8.2.5.1 Empatía

Capacidad de ponernos en el lugar del otro en el proceso de comunicación, para ver un asunto desde su punto de vista. No implica que se tenga que aceptar la visión de esta persona, sólo que si queremos entender su posición es necesario tratar de ver el asunto como lo ve el emisor.

Es conocer el nivel de conocimiento que posee los alumnos, su capacidad de análisis y reflexión, respetar el criterio y cooperar con estos al formular las respuestas a determinadas preguntas realizadas por el profesor. Si se hacen señalamientos comenzar por los aspectos positivos.

##### 2.8.2.5.2 La Congruencia

Es integridad, es decir la coherencia que debe existir entre nuestro pensar, sentir y comportarnos en relación con los demás.

Es respetar el tiempo para la elaboración de las respuestas por los alumnos, pensar, usar el vocabulario técnico de la asignatura o especialidad, es educar al alumno en el hábito de la escucha y de respeto de criterios.

### 2.8.2.5.3 La Aceptación

Significa la tolerancia y la madurez para aceptar que una persona es como es y no como quisiera que fuera.

Es escuchar, analizar y aceptar los criterios de los alumnos, hacerlos reflexionar cuando sea necesario y aceptar otras ideas a fines sobre el tema en cuestión.

El proceso de comunicación es realmente difícil, pues en él influyen una gran cantidad variedad de factores, muchos de ellos muy sutiles y subjetivos.

Por ello su estudio y la toma de conciencia de los elementos pueden ayudar en gran medida a desarrollar una labor educativa de mucha mayor calidad.

Es necesario estar plenamente consciente de la naturaleza ética del trabajo del maestro, de que estos están en el centro de la atención de los alumnos quienes realizan constantemente una valoración moral de su comportamiento y las formas de influir sobre ellos.

No se debe olvidar que seremos capaces de hablar de lo que conocemos, de lo que sea interesante para el hablante y para el oyente, tenemos que basarnos no solo en los intereses que ya tiene el alumno, sino despertar en ellos otros nuevos, de manera activa, sin descuidar las características psicopedagógicas de cada uno de los miembros del grupo.

Cuando el alumno haya poblado su mente de ideas, haya enriquecido su vocabulario, su lenguaje, cuando haya leído, escrito, etc.; podrá conversar mejor, pues tendrá de qué hacerlo, sin olvidar que hay que velar su expresión y exigirla correctamente.

Una condición previa para establecer la debida comunicación entre los alumnos estos deben verse al hablar, sentarse de modo tal que puedan conversar entre sí, con el orden debido y la disciplina adecuada.

No se puede olvidar que existe una unidad entre pensamiento y lenguaje, desarrollando el lenguaje, desarrollamos el pensamiento, muchas veces se escucha decir: " Las personas que hablan a media piensan a media."

Se debe exigir un tiempo para pensar antes de hablar, en la actualidad se observan alumnos que presentan errores en sus respuestas, no coincide la respuesta con la pregunta formulada, ocurre porque no piensan, no meditan ni analizan sus posibles intervenciones.

El acto de conversar forma una unidad con escuchar y callar. No solo se trata de hablar, de hablar por hablar, de expresar ideas; es importante escuchar, oír al que habla, la comunicación interhumana se efectúa y es efectiva hablando y escuchando. Si no se escucha, no se conversa.

#### 2.8.2.6 ¿Cómo el profesor enseña a escuchar?

Para enseñar a escuchar el profesor o maestro debe:

1. Conocer la capacidad auditiva de sus alumnos, su medio familiar, saber si es tímido, audaz, introvertido o extravertido.
2. Debe seguir con cautela todo lo que digan sus alumnos, mirándolos cuando hablan y respondiéndoles de forma clara.
3. Estimular el hábito de escuchar, no solo entre él, sino entre los alumnos.
4. Crear un clima, que motive y propicie la conversación.
5. Eliminar la falta de atención, al llamar la atención debe hacerlo de forma suave y cortésmente.
6. Planificar ejercicios que estimule la necesidad de saber, deseo de comprender a los demás oyéndolos, observándolos, penetrando en el mensaje.

7. Exigir la escucha, aunque lo escuchado no sea lo interesante y ameno que ellos quieran.

#### 2.8.2.6.1 Es necesario recordar

Saber escuchar y enseñar a escuchar es un reflejo de buena educación.

Con frecuencia se observan alumnos que presentan timidez al expresarse, casi no abren la boca, sus labios están rígidos y apretados en algunos casos, su sonido es desafinado y nadie entiende lo que dicen y los que estamos en las aulas sabemos que no se les oye, el maestro o profesor en su afán de que se sepa lo que ellos quieren decir lo repite, y hace que el alumno no se esfuerce por hablar bien, es incorrecto, hay que tratar de hacerles ver la necesidad de que se oiga lo que hablan, mediante la exigencia y la constancia.

#### 2.8.2.6.2 Es necesario que los alumnos sepan qué es conversar

- a) Dar información
- b) Recibir información
- c) Escuchar al que habla
- d) Intercambiar ideas
- e) Ser escuchado
- f) Retroalimentación de información
- g) Pensar antes de hablar
- h) Expresarse correctamente

- i) Tono de voz adecuado
- j) Pronunciación correcta
- k) Coherencia en la ideas

Por tanto enseñar a conversar es guiar y orientar la actividad educativa correctamente, exigiendo lo correcto, lo adecuado, es despertar en los alumnos el conocimiento de normas, conductas, estado animo, posturas.

En la clase se logra una verdadera comunicación cuando:

- Los alumnos participen más.
- El maestro o profesor escucha atentamente a sus alumnos.
- Es guiar el cuestionario adecuadamente en correspondencia con las características y conocimientos que poseen sus alumnos.

#### 2.8.2.7 Las funciones fundamentales de la Comunicación Educativa o Pedagógica

- a) Función Informativa: Vinculada a la recepción y transmisión de información.
- b) Función Reguladora: Las personas influyen unas sobre otras, modificando conductas, juicios, valoraciones, conocimientos.
- c) Función Afectiva: Determina la esfera afectiva del sujeto, los participantes en este proceso comunicativo expresan grandes emociones, sentimientos, amistad, etc.

### 2.8.2.8 Conductas no verbales que bloquean la efectividad de una buena comunicación

- El nerviosismo.
- La timidez, el retraimiento.
- Quejarse constantemente.
- La inexpresividad.
- Asumir una actitud defensiva.
- Sonreír sarcásticamente.
- La apariencia personal.
- Mostrarse siempre apurado.
- Distracciones mientras uno habla o escucha.
- Mirar constantemente el reloj.

“ Los hombres no se hacen en silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.” Paulo Freire.

“ Se debe enseñar conversando como Sócrates, de aldea a aldea, de campo en campo, de casa en casa.” José Martí

Tomo: 3. Obras Completas. P: 188.

“ El que habla con miedo se queda sin lo que desea. ” José Martí La Edad de Oro. 1889.

## 2.9 Reforma educativa mundial

### 2.9.1 Definición

Son hechos que históricamente aparecen como prácticas sociales privilegiadas de proyectos políticos, y uno de sus principales medios para incorporar, modificar, cambiar, mover y experimentar estrategias que afectan directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje y en los contenidos curriculares. Están directamente relacionadas con la formación docente, y se encuadran a la dinámica de los sujetos al interior de las estructuras políticas.

Las Reformas Educativas en general combinan propósitos de carácter financiero: reducir el gasto en educación del Estado Nacional, de carácter competitivo: preparar recursos humanos de mayor calidad para estar en condiciones de competir internacionalmente y de carácter social en búsqueda de equidad.

Dentro del estudio de lo educativo, las reformas de la educación constituyen sin duda un tema complejo y polémico en torno a los efectos que generan en las sociedades y países donde se produce, sin embargo dicha situación permite indagar las razones mediante el cual tales reformas generan cambios sustanciales en los sistemas escolares donde se aplican.

Toda reforma lleva consigo un determinado nivel de consenso por parte de los actores involucrados en dichas reformas. Los objetivos de las reformas están orientados a cumplir de alguna manera los compromisos nacionales en los acuerdos mundiales sobre el tema.

### 2.9.2 Los consensos mundiales para la reforma educativa

Cuando se habla de reforma educativa se habla de cambios y transformaciones en el sistema escolar en cuanto a factores de filosofía educativa, política escolar, currículo, pedagogía, didáctica, organización, gestión, financiamiento y su vinculación con el desarrollo de las naciones.

En este siglo, los consensos se orientaron con el fin de atender, extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos, garantizar el acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo, aumentar el índice de alfabetización de adultos, suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, lograr la igualdad entre los géneros en relación con la educación y mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales. (UNESCO, 2000).

La teoría de la globalización ha determinado el norte de los sistemas educativos y de las principales reformas de los sistemas escolares del mundo, sin embargo, debido a las grandes desigualdades entre los países ricos y pobres, han hecho que en estos últimos dichos cambios hayan sido complejos y paulatinos, concretamente en América Latina y el Caribe, Asia Meridional, África Subsahariana y algunos países del este de Europa.

A pesar de esta realidad, en estos países también ha existido un acuerdo claro en considerar la reforma educativa necesaria para adecuar sus estructuras de organización y gestión escolar al desarrollo sustentable y al fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de las regiones a través de una educación de calidad para todos.

Estas ideas sobre el desarrollo educativo se expresan en la Cumbre del Milenio realizada en el año 2000, donde todos los países del mundo concertaron políticas dirigidas a la lucha contra la pobreza, la desigualdad, mejorar el acceso a la educación, promover la igualdad de género, entre otras.

Dentro del consenso y diseños de políticas sobre reforma educativa en América Latina, la UNESCO sin duda es el organismo más influyente en la configuración de las reformas educativas en el continente. Su influencia ha llegado a la creación de instituciones claves para el estudio y transformación de la educación como lo es el Instituto Internacional de Planeación de la Educación (ILPES) LA Oficina Regional para la Educación (OREALC) la Facultad

Latinoamericana para Ciencias Sociales (FLACSO) la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) así como el Programa Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) de igual modo, la OEA (Organización para los Estados Americanos) y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) constituyen también grandes ejes en el diseño y seguimiento de tales reformas.

En América Latina, quizá el consenso mayor sobre políticas educativas lo constituye sin duda el proyecto principal sobre educación (PROMEDLAC) firmado por los países latinoamericanos en 1981. Dicho proyecto concentra el cumplimiento de grandes objetivos como alcanzar la educación básica para todos, alfabetizar a la población joven y adulta, completar las reformas necesarias para lograr la calidad y aplicar con efectividad acciones para el fortalecimiento de la educación.

Veinte años después de haberse propuesto dicho proyecto, en la VII Reunión del Comité Intergubernamental de Ministros de Educación dirigida por la UNESCO, se reconocieron algunos fracasos de este proyecto, tal cual como lo expresa la propia Declaración de Cochabamba firmada por los países miembros en año 2001.

En los Estados Unidos de Norteamérica, las reformas educativas han sido establecidas por los propios gobiernos sin una injerencia determinante por parte de los organismos multilaterales pero con una conexión estratégica con ellos.

Las políticas educativas norteamericana se centraron a partir de 1960 en la alternabilidad política de gobiernos demócratas y conservadores. Hasta los años 70, la actuación del gobierno federal era muy reducida, en este periodo, el congreso norteamericano creó reformas en los sistemas educativos orientados básicamente a objetivos de equidad. La ayuda federal en el gobierno de Lyndon Jonson en el llamado "Title I" orientó reformas de este tipo al sistema educativo estadounidense (*Orfield, 1999*).

En Europa, quizás el máximo consenso regional sobre reformas y políticas educativas lo constituya el documento del Consejo de Lisboa celebrado en el año 2000 auspiciada por la Comunidad Europea. Dicho documento expresa el primer intento formal en el que se "esboza un planteamiento global y coherente de las políticas nacionales en el ámbito de la educación en la Unión Europea en torno a tres objetivos:

1. "mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea;
2. facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y a la formación permanente;
3. abrir los sistemas de educación y formación al mundo.

En relación con el primer objetivo («mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y de formación»), los resultados concretos que han de conseguirse consisten en:

- reducir a la mitad, de aquí a 2010, el número de jóvenes de 18 a 24 años que no hayan seguido más que el primer ciclo de enseñanza secundaria;
- dar acceso a todas las escuelas a Internet y a los recursos multimedia antes de que termine el año 2001;
- conseguir que todos los profesores necesarios cuenten con las competencias adecuadas para el uso de estas tecnologías al término del año 2002;
- lograr un incremento anual considerable de la inversión per cápita en recursos humanos.

En relación con el segundo objetivo («facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación») el resultado concreto que ha de conseguirse consiste en reducir a la mitad, de aquí a 2010, el número de jóvenes de 18 a 24 años que no hayan seguido más que el primer ciclo de enseñanza secundaria y no prosigan sus estudios o su formación.

Por último, en relación con el tercer objetivo («abrir los sistemas de educación y formación al mundo») los resultados concretos que han de conseguirse consisten en:

- fomentar la formación de los jefes de empresa y de los trabajadores por cuenta propia;
- fomentar el aprendizaje de dos lenguas de la Unión distintas de la o las lenguas maternas durante un período mínimo de dos años consecutivos;
- favorecer la movilidad de estudiantes, profesores y personal de formación e investigación."(Comunidad Europea, 2005).

En este sentido, la Comunidad Europea está viviendo su primera reforma educativa de carácter regional, sin embargo, en varios países del continente ya se han llevado reformas significativas a la par de sus problemas y fortalezas en el diseño y ejecución de dichas reformas , tal es el caso de países como España, Inglaterra, Alemania, Francia y la Europa del este, tanto en la educación primaria, secundaria, terciaria y educación no universitaria.

En África, unas de las características primordiales destacadas para el análisis de las reformas educativas, tiene que ver con la relación entre educación, pobreza y desigualdad (Rhadare, 1997) (Ndoye,1997) (Buchmann, 1999) y (Barboza, 2000), sin embargo, han existido experiencias interesantes a lo largo del siglo XX en torno a los acuerdos sobre educación como la Conferencia Internacional auspiciada por la UNESCO y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, así como la Conferencia de Lomé en 1972.

No obstante, los grandes acuerdos sobre cambios en la educación con respecto al continente africano radican en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien 1990 y el Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar en el año 2000.

En este sentido, la región africana ha estado influida enormemente por los organismos internacionales como la UNESCO, el PNUD, el Banco Mundial, la UNICEF y la OCDE en las

políticas educativas por ser unas de las regiones del globo más deprimidas (específicamente en la región subsahariana) según los indicadores considerados de desarrollo humano (UNESCO, 2005) Sin embargo, algunas ONG en la región han desarrollado programas importantes como el SINAGA (Centro de Recursos para la Mujer y el Niño), la sociedad UNDUGU en Kenya, la ENDA en Senegal y el ZINTEC en Zimbabwe. (Buchmann, 1999), también en países como Marruecos y Egipto, los adelantos en torno a las reformas de la educación secundaria ha tenido importantes retos y dinámicas muy particulares (Diyen, 2004).

En Asia, al igual que en la mayoría de los continentes del mundo, existen organismos internacionales que concentran grandes acuerdos en materia económica y social. Como por ejemplo La Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) al igual que los organismos como el PNUD, la OCDE, UNICEF, El Banco Mundial y el Banco Asiático para el Desarrollo, constituyen actores de gran importancia en el destino de la región.

Desde el punto de vista educativo, existen como consecuencia de las agendas de desarrollo, organismos regionales y nacionales orientados al mejoramiento de la educación como es el caso del Programa para la Innovación Educativa y el Desarrollo de Asia-Pacífico (APIED) de la UNESCO establecido desde 1972, o El Comité Intergubernamental Regional de Educación en Asia y el Pacífico y algunos programas ejecutados por países nacionales como El Proyecto Innovador Conjunto (JIP) en China, El Consejo Japonés para la Reforma Educativa y El Instituto Coreano de Desarrollo Educativo (KEDI) entre otros (Hughes, 2001).

En este sentido, los estudios sobre las reformas educativas en Asia meridional son contundentes Tilak (1999) Hannum (1999) Ordóñez y Maclean (2000) Irvin (2000) y Bordia (2000).

En síntesis, los acuerdos mundiales sobre la reforma de la educación orientan grandes transformaciones en cada región del mundo vinculadas mayormente al desarrollo global y a la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la inequidad en el acceso a los servicios educativos, la disparidad de género y la calidad de la educación en todos los niveles.

En este ámbito, se puede afirmar que las reformas educativas a nivel mundial se orientan al cumplimiento de los grandes objetivos plasmados en los acuerdos globales sobre educación a partir de la mitad del siglo XX hasta el presente.

Tales acuerdos se concentran en tres grandes reuniones a escala planetaria como lo son la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, el Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar y la Declaración del Milenio. Estos consensos orientaron claramente los propósitos de tales reformas en los contextos regionales en su diseño y ejecución respectiva. (Ver cuadro N° 1).

### 2.9.3 Propósitos de las reformas educativas

Las reformas educativas han tenido dos intenciones fundamentales por parte de las regiones del mundo. La primera corresponde a los países más desarrollados cuyo esfuerzo para lograr los objetivos mundiales se han orientado en las mejoras de eficacia , efectividad y competitividad social de sus sistemas escolares y por el otro lado, los países en vías de desarrollo que presentan dichas reformas no sólo al mejoramiento de su efectividad, sino a atacar problemas como el acceso, la equidad, la calidad, la efectiva gestión, el financiamiento, la gobernabilidad, la autonomía y la integración con el aparato productivo.

A pesar de estos acuerdos mundiales sobre las reformas educativas, cada país o región tiene su propia agenda de trabajo en torno al propósito de dichas reformas e insertadas en los programas regionales o nacionales de los principales cambios en su política educativa.

En América Latina y el Caribe, los cambios principales en los sistemas educativos y escolares se han orientado fundamentalmente al área de gestión, equidad, calidad, perfeccionamiento docente y financiamiento. En este escenario regional, los resultados obtenidos han dejando un balance no muy halagador por lo menos en la década de los 90.

En norteamericana el objetivo fundamental de la reforma educativa ha estado orientado a dos grandes propósitos: el acceso y la equidad dentro del sistema escolar para la década de los 60, y

el de calidad-competitividad en las décadas de los 80, 90 y comienzos de este siglo. Las tres reformas fundamentales características de este periodo, se concentraron en la intervención temprana, la evaluación y la opción libre de escuela (Orfield, 1999).

Para el modelo Europeo, existe coincidencia con el modelo norteamericano en centrar el propósito de sus reformas en la calidad, eficacia, acceso y apertura dentro de una visión competitiva en conexión con el modelo capitalista de desarrollo, es de aclarar que dichas reformas apenas comenzaron en el 2000 con los acuerdos de la Comunidad de Naciones, sin dejar atrás las propias reformas de los estados nacionales iniciadas mucho antes del accionar de dicha unión.

En África, el propósito para el avance de los sistemas educativos se ha concentrado luego de una etapa de colonización y gobiernos revolucionarios, hacia el acceso y la equidad como prioridad regional, mayormente en la África subsahariana .El interés regional en torno al mejoramiento de estos aspectos es consensuado, al igual que en los cambios de mejora en los procesos de calidad, gestión y financiamiento tanto en la África Septentrional como en la África Subsahariana.

Las reformas educativas en Asia Meridional han estado orientadas al aumento de la equidad, el acceso, la igualdad de género y al mejoramiento de la gestión y financiamiento orientado a la lucha para la reducción de la pobreza. En Asia del pacífico, debido a los estándares económicos de algunos países de la región, dichas reformas han estado orientadas principalmente a seguir la línea de los países desarrollados como USA y Europa, esto es, relacionar la educación con el desempeño económico y la competitividad del recurso humano en un mundo globalizado.

En síntesis, el propósito de las reformas educativas en el mundo tiende a seguir el camino trazado por los países desarrollados en globalizar y reorganizar los sistemas educativos hacia la competitividad y el mercado conjuntamente con los organismos internacionales encargados de estructurar y gestionar propuestas hacia ese fin.

## 2.10 Reforma Educativa en Guatemala

En Guatemala se aspira a una reforma integral que contribuya, entre otras grandes expectativas, al mejoramiento de la calidad de vida, la consolidación de la paz y la transformación del Estado y la sociedad. Para ello, se requiere la formación de ciudadanos que respeten y valoren su propia cultura y la de los otros Pueblos que conforman la nación, se enorgullezcan de su diversidad y contribuyan al fortalecimiento de la unidad.

En Guatemala, los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Acuerdo Socioeconómico y Agrario, puntualizan la educación como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales, y promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Señalan también, la urgencia de realizar una reforma educativa que garantice estos logros; e indican la necesidad de conformar una Comisión Paritaria para elaborar el diseño y una Comisión Consultiva para la realización del mismo.

Dichos Acuerdos sintetizan el convencimiento que existe en el país sobre la necesidad de cambiar el actual sistema educativo. Autoridades y analistas educativos han indicado la necesidad de transformarlo. Para ello se han emprendido acciones pertinentes para ampliar la cobertura y mejorar la calidad, pero la magnitud de las demandas y el déficit históricamente acumulado reclaman un esfuerzo nacional con amplia participación social y nuevas formas de trabajo. Los padres y madres de familia han planteado sus demandas de atención escolar para sus hijos e hijas. Las organizaciones indígenas han presentado planteamientos sobre la educación equitativa que potencialice especificidades culturales y aspiraciones identitarias y favorezca relaciones inter étnicas, armónicas y solidarias. Los sectores productivos señalan como debilidad la poca calificación de jóvenes y adultos que participen en el mercado de trabajo. Los medios de comunicación señalan repetidamente la necesidad de mejorar la calidad educativa. Para todos ellos, es urgente, valioso e importante que el país se vuelque en un proceso de reforma educativa. Tan justificada expectativa no puede quedar sin respuesta.

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa se instaló, para cumplir con el objetivo de elaborar el diseño de reforma, como uno de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz, para mejorar la calidad y equidad en la prestación de los servicios escolares. Inició las reuniones de trabajo en abril de 1997 con la definición de su coordinación a cargo de dos personas, una por cada parte, que fungirán como moderador relator por un periodo de dos meses, con posibilidades de reelección. También se estableció que la ocupación de los cargos fuese alternativa y rotativa para garantizar la participación equitativa de ambas delegaciones.

Con la información acumulada y la presentación de un diagnóstico de la situación educativa, por parte del Ministro de Educación, se procedió a la definición de alcances del diseño, para lo cual también se realizó una reunión con la Comisión de acompañamiento. La decisión fue realizar un diseño de reforma educativa para todo el país, con carácter integral y de tipo estructural; con énfasis en la búsqueda de cobertura con calidad y pertinencia cultural para poblaciones indígenas y sectores postergados. Se optó también porque, además de temas pedagógicos abarcara diferentes aspectos técnicos, culturales, jurídicos y políticos; e incluya una agenda para niños, niñas, jóvenes y adultos (especialmente para la mujer), con el fin de garantizar el impulso al desarrollo que el país necesita, de acuerdo con su situación; con una visión de futuro para la sociedad, el Estado, el sistema educativo y sus actores, con apoyo en procedimientos técnicos para delinear una imagen objetiva, (Marco Filosófico) para una nación multilingüe, Pluri étnica y multicultural, a partir de las ideas fundamentales sobre la persona, la familia y la cultura - contenidas en la Constitución de la República y el enriquecimiento de las mismas con la cosmovisión de los pueblos indígenas; (Marco Conceptual) con la propuesta, análisis y consensos de las definiciones fundamentales, la caracterización del proceso de reforma y establecimiento de sus principios, fines y objetivos.

Se establecieron cuatro ejes transversales: Vida en Democracia y Cultura de Paz, Unidad en la Diversidad, Ciencia y Tecnología, y Desarrollo Integral Sostenible. Cada eje se refiere a un aspecto de la formación integral del ser humano: la conducta ciudadana; las actitudes que favorezcan las relaciones Inter étnicas, armónicas; la difusión y generación del conocimiento; y la promoción de prácticas productivas inteligentes que permitan aprovechar los recursos naturales y

mejorar la calidad de vida, sin arriesgar el presente ni comprometer el futuro de nuevas generaciones.

La motivación por generar cambios integrales llevo a la definición de 11 áreas de transformación de serían incluidas en el diseño de reforma educativa: Política, Jurídica, Económico-Financiera, Cultural, Idiomas, Desarrollo de Recursos Humanos, Administrativa, Técnico-Pedagógica, Comunicación Social, Infraestructura Escolar y Productividad. Dada la complejidad y amplitud de la reforma, se vio la necesidad de contratar consultorías que pudieran realizar los diagnósticos de situación; identificar vacios y temas críticos; y elaborar propuestas específicas de cambio. Esto se logró con el financiamiento y/o asistencia técnica de distintas organizaciones nacionales e internacionales.

#### 2.10.1 Diseño de Reforma Educativa

Para la construcción del diseño, se revisaron los requerimientos de los Acuerdos de Paz y el convenio 169; las propuestas enviadas a COPARE; los requerimientos expresados en audiencias y foros; la imagen objetivo generada en el seno de la Comisión; los diagnósticos y propuestas de las consultorías de las 11 áreas de transformación; y las orientaciones derivadas del campo pedagógico más actualizado. Con estos insumos, se establecieron siete áreas de política y se procedió a la formulación de políticas y estrategias para cada una de ellas. La diferencia de número entre las áreas de transformación y las áreas de políticas se debe a una reagrupación necesaria para vincular esfuerzos. Es necesario comprender que los cambios anhelados en la reforma educativa requieren de acciones preliminares y de un impulso gradual y sostenido para brindar frutos a corto, mediano y largo plazo.

#### 2.10.2 Concepto de Reforma Educativa

La reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y del Estado.

### 2.10.3 Fines de la Reforma Educativa

- La elevación de la toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado.
- La formación de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia.
- La contribución para hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe.
- El fortalecimiento de la participación y representación, en forma sostenida y comprometida de todos los guatemaltecos particularmente los educadores, e instituciones, en la transformación del sector y sistema educativos.
- El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.
- El desarrollo de un sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para la consecución de los principios, fines y objetivos de la educación.

### 2.10.4 Caracterización de la Reforma Educativa

#### 2.10.4.1 La Reforma Educativa como proceso

La Reforma Educativa es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, en el tiempo y el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avance. Como proceso la reforma es un movimiento social programado, influyente a nivel de personas y pueblos, y

articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

#### 2.10.4.2 La reforma educativa es un proceso político, técnico, científico y cultural

##### 2.10.4.2.1 Es Político

Porque requiere de la voluntad y decisión por parte de los sectores y actores de la sociedad civil, principalmente y de los diferentes niveles de decisión del Estado, lo cual será visible a través de acciones, tales como, el compromiso y respaldo al proceso de Reforma Educativa, asignación y adecuación de presupuesto y recursos para la reforma y la educación; la apertura de espacios para la participación y representación legítima de los diferentes pueblos guatemaltecos en la nueva estructura de la administración educativa; y la apropiación y cumplimiento de los preceptuado en la Constitución Política, los compromisos establecidos en este diseño y los acuerdos de paz. Además promueve la transformación de la sociedad y el Estado sobre la base de la inclusión, el consenso social, la consulta permanente, el pluralismo la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

##### 2.10.4.2.2 Es técnico y científico

Porque se fundamenta en la investigación y el desarrollo sistemático de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología indígena y occidental, para la transformación del sistema educativo, y la elaboración e implementación de nuevas opciones pedagógicas adecuadas al contexto pluri étnicas, multilingüe, pluricultural y el desarrollo integral de Guatemala.

##### 2.10.4.2.3 Es Cultural

Porque busca que toda acción educativa tenga pertinencia cultural, contribuyendo al desarrollo de la cultura propia del educando –sea Maya, Ladino, Garífuna o Xinka, revitalizándola y promoviendo el conocimiento, respeto y valoración de las culturas de la nación y la cultura universal, fortaleciendo la unidad en la diversidad.

#### 2.10.4.3 Es un proceso integral, gradual y permanente

##### 2.10.4.3.1 Es integral

Porque exige cambios profundos y articulados en todas las dimensiones, modalidades y niveles del sector y del sistema educativo. Implica asimismo, transformaciones políticas, jurídicas, financieras y administrativas.

##### 2.10.4.3.2 Es gradual

Porque sobre la base del diseño, la Reforma se construye progresivamente a través de etapas, concretando cambios estructurales y sistemáticos que por su complejidad requieren de un esfuerzo sostenido a mediano y largo plazo.

##### 2.10.4.3.3 Es permanente

Porque requiere de un esfuerzo continuo de superación, mejoramiento, seguimiento y auditoría social. Además, la Reforma debe realizar permanentemente, para responder a la realidad cambiante.

#### 2.10.4.4 Es un proceso flexible, evaluable, futurista, factible y acumulativo

##### 2.10.4.4.1 Es flexible

Porque se enriquece con los resultados de las consultas y evaluaciones graduales, y se adapta a los ritmos, economía y cultura locales. Se ajusta de acuerdo con los resultados de las investigaciones educativas, y está abierto a las aportaciones de la participación comunitaria.

#### 2.10.4.4.2 Es evaluable

Porque cuenta con indicadores educativos y sociales que permiten un seguimiento permanente del avance de las etapas de implementación de sus programas y logro de metas establecidas. Adicionalmente, su proceso es constantemente verificado por una amplia auditoria social.

#### 2.10.4.4.3 Es futurista

Porque con fines, objetivos, metas y acciones concretas, prevé mejores técnicas para la reforma del proceso de enseñanza aprendizaje, resuelve problemas del presente y contribuye a construir el futuro a corto, mediano y largo plazo. Coadyuva a elevar la calidad de vida de la población guatemalteca dentro de un mundo cada vez más globalizado; manteniendo, asegurando y desarrollando la cultura del educando y la identidad nacional.

#### 2.10.4.4.4 Es factible y viable

Porque sin limitar las aspiraciones individuales y colectivas, genera los medios y las condiciones financieras, técnicas, políticas y jurídicas para el logro de sus metas.

#### 2.10.4.4.5 Es acumulativo

Porque no parte de cero sino que toma en cuenta las experiencias educativas anteriores, incorporando las lecciones aprendidas.

### 2.11 Diseño del Currículum Nacional Base

#### 2.11.1 Caracterización

El currículum desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación.

Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en los y las estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículum tiene su propia dinámica; ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículum establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a los y las docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

Toma como punto de partida los lineamientos establecidos: Competencias Marco, competencias de Área, competencias de Grado/etapa, Criterios Metodológicos y las distintas Formas de Evaluación. Además establece una relación estrecha con los aprendizajes esperados (estándares educativos).

Es importante hacer mención que, desde el inicio, una de las principales preocupaciones fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, las experiencias educativas para los y las estudiantes generan aprendizajes significativos y los propósitos de las mismas serán comprensivas.

## 2.12 Objetivos de la Reforma Educativa en Guatemala

- Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos para que respondan a las necesidades, aspiraciones y característica de cada uno de los Pueblo del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.

- Ampliar los servicios educativos en todos los niveles educativos para garantizar educación a todos los guatemaltecos.
- Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.
- Organizar un sector y sistema educativo nacional, capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer sus necesidades cambiantes de aprendizaje y desarrollo de la población.
- Mejorar las condiciones de trabajo del magisterio nacional, reconociendo su trabajo eficiente con incentivos económicos, sociales y de superación académica.
- Fortalecer la gestión descentralizada, asegurando la participación y representación de los distintos Pueblos, sectores y actores sociales y su compromiso con la misma.
- Crear condiciones integrales para el desarrollo y actualización permanente de recursos humanos preparados y motivados para contribuir en el proceso de Reforma Educativa.
- Capacitar a docentes, padres de familia, líderes comunitarios, sociedad organizada y otros sectores de la población para su efectiva participación en la implementación de la Reforma.
- Crear las condiciones técnicas y políticas adecuadas para generar nuevos modelos educativos, favorecer la innovación y la disposición al cambio.
- Asegurar la continuidad del proceso de la Reforma Educativa, buscando elevar las políticas educativas a políticas de Estado, como prioridad en la agenda nacional.
- Movilizar los recursos necesarios para la implementación de la transformación del sistema y sector educativos.

- Estructurar el marco legal e institucional que viabilice los cambios educativos, incluyendo la ley de Reforma Educativa.

## 2.13 Enfoque del nuevo Curriculum

El nuevo Curriculum se enmarca en un enfoque centrado en la persona como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas, para la participación social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales.

Parte del criterio de que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos. Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen, al objeto de aprendizaje un significado, que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar

valores; es decir, competencias, que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

### 2.13.1 Fundamentos

El Currículo se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, para su propia realización y para el desarrollo de los Pueblos y de la Nación.

El desarrollo personal, las características culturales y los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica constituyen los fundamentos de la Transformación Curricular. Se hace énfasis en lo siguiente:

En la valoración de la identidad personal, cultural y en la interculturalidad.

En las estructuras organizativas para la participación social en los centros y ambientes educativos.

En las interacciones entre los sujetos que además de construir un ejercicio de democracia participativa, fortalecen la interculturalidad.

### 2.13.2 Principios

**Equidad:** garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.

**Pertinencia:** asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (municipio, país, mundo). De esta manera, el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano la naturaleza y la sociedad.

Participación y Compromiso Social: elementos básicos de la vida democrática. La participación requiere de comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Aunado a la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular.

Pluralismo: presupone la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

## 2.14 Currículo o Curriculum

Un currículo es la acepción singular en español del latín curriculum. En plural currícula. Refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el curriculum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos. El concepto currículo o currículum (término del latín, con acento por estar aceptado en español) en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela.

El currículo para organizar la práctica educativa se convierte en curriculum formal. Los maestros y planeadores educativos deben tomar partido en las siguientes disyuntivas:

- ¿El currículo es lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender, es decir, lo importante son los conceptos que se quieren transmitir o las estrategias y destrezas que se pretende que adquieran?
- ¿El currículo es lo que se debe enseñar y aprender o lo que realmente se enseña y aprende, es lo ideal o es lo real, es la teoría o es la práctica?
- ¿El currículo es lo que se debe enseñar y aprender o incluye también el cómo, es decir, las estrategias, métodos y procesos de enseñanza?
- ¿El currículo es algo especificado, delimitado y acabado o es algo abierto, que se delimita y configura en su forma definitiva en su propio proceso de aplicación?

#### 2.14.1 Etimología

Currículo proviene del latín curriculum, que significa carrera. En sus orígenes el término currículo se entendía en un sentido algo más restringido, pues venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, haciendo referencia exclusiva a los contenidos de las disciplinas y al plan de estudios de una determinada materia.

El currículo que significa "carrera", "corrida" es una área específica de teorización e investigación desde 1918.

- El currículo no puede ser separado de la totalidad de la sociedad, debe estar históricamente situado y culturalmente determinado.
- El curriculum es un acto político que objetivamente la emancipación de las clases populares.
- La crisis por la que pasa el campo del curriculum no es connatural, es profunda y de carácter estructural.

## 2.14.2 Fuentes curriculares

El curriculum es una construcción desde el saber pedagógico, en cuyo proceso intervienen diferentes fuentes de saberes y conocimientos. Distinguimos entonces:

- fuente epistemológica o disciplinaria
- fuente psicopedagógica
- fuente sociocultural

## 2.14.3 La base científica del currículo

La crisis del conductismo, en todas sus formas, al no responder los requerimientos de la época, el error de desarrollar una concepción microfísica del comportamiento humano, subestimando el pensamiento a la actividad consciente del individuo daba lugar a la formación del paradigma cognitivo.

Otras propuestas que determinan estas crisis son:

- las críticas de la insuficiencia del asociacionismo
- la interpretación inadecuada del evolucionismo y
- la crisis de la noción de ciencia asumida por los conductistas.

Otros factores que contribuyeron a este hecho son los constantes avances de la ciencia y sobre todo la tecnología que ha ingresado en la era de los ordenadores. Para algunos la teoría de la comunicación, la ciencia de las computadoras, la psicolingüística, etc. habrían conllevado a este desenlace.

La psicología cognitiva es definida por Eisner como el estudio de los procesos mediante los cuales se transforma, red, elabora, recupera y utiliza la información del mundo que el sujeto obtiene en su interpretación de él.

Existen autores que definen el paradigma cognitivo como la actividad mental que se produce a través de representaciones en forma similar al punto de vista computacional; dicho de otro modo, el enfoque del proceso de la información aplicado a la psicología. Esta se basa en dos presupuestos:

1. los estados mentales son típicamente representacionales
2. los procesos mentales son típicamente computacionales

Los nuevos aportes que el conductismo desconocía, según Mayer, son:

1. análisis del sistema de procesamiento de información
2. análisis de procesos cognitivos
3. análisis de estructuras cognitivas
4. análisis de estrategias

Es necesario hacer un deslinde básico entre conductismo, cognoscitivismo y constructivismo, de cómo consideran al conocimiento:

- El conductismo concibe el conocimiento fundamentalmente en una respuesta pasiva y automática a factores o estímulos externos que se encuentran en el ambiente. Su fórmula es  $E \rightarrow R$  (Estímulo –Respuesta).

- El cognoscitivismo considera al conocimiento básicamente como representaciones simbólicas en la mente de los individuos.
- El constructivismo cree que el conocimiento no es algo fijo y objetivo, sino algo que se construye y, por consiguiente, es una elaboración individual y cambiante. Con frecuencia, el constructivismo también se considera una teoría cognitiva, puesto que postula la existencia de procesos mentales internos, a diferencia de las corrientes conductistas que no la consideran.

El supuesto fundamental del constructivismo es que los seres humanos construyen, a través de la experiencia, su propio conocimiento y no simplemente reciben la información procesada para comprenderla y usarla de inmediato; es necesario crear modelos mentales que pueden ser cambiados, amplificados, reconstruidos y acomodarlos a nuevas situaciones.

El constructivismo, al igual que el conductismo y el cognotivismo, presenta una gran variedad de formas.

La principal y más general clasificación es la que considera dos tipos de teorías: las teorías con orientación cognitiva o psicológica y las teorías con orientación social, por eso tenemos que referirnos a J. Piaget, D. Ausbel y L. Vygotski, al tratar el currículo. Jean Piaget expresa que el desarrollo está determinado, entre otros factores, por su nivel y desarrollo operatorio.

Al elaborar el plan curricular debemos tener en cuenta el desarrollo de la inteligencia, es decir las etapas como la sensoria motriz, la etapa pre operacional, la de las operaciones concretas y de las operaciones formales. Lev Vigostky, con su teoría socio-cultural, se refiere a las zonas de desarrollo real, potencial y zona de desarrollo próximo.

David Ausubel, con su teoría cognitiva, con el aprendizaje significativo

#### 2.14.4 La base filosófica del currículo

La parte filosófica aplicada al currículo encuentra 3 grandes perspectivas, las cuales son el idealismo, en el cual el mundo exterior se hace una idea del hombre o de un ser superior, el realismo, la cual acepta que existe un mundo exterior y en la cual la interpretación del individuo es independiente y el pragmatismo, donde la realidad es dinámica y cambia permanentemente y donde el sentido último de una idea depende de su aplicación.

Köhlberg por su parte señala una ideología educativa que permite describir el fenómeno de la educación por completo donde se encuentran 3 grandes corrientes la primera es la ideología romántica que se enfatiza en el organismo, la transmisión cultural que hace su énfasis en el ambiente y la ideología progresista que hace énfasis en la interacción de las anteriores.

Cabe resaltar la diferencia que hay entre la teoría del currículo y la teoría de la instrucción, la pedagogía o teoría de la instrucción estudia a la escuela como un sistema global a diferencia de la teoría del currículo que se encuentra más en el punto medio entre la reflexión de las instituciones y los procesos cotidianos del proceso educacional, de enseñanza y el aprendizaje.

El currículo queda de esta manera resumido en 3 instancias las cuales conforman una arquitectura del plan, serían el micro planeamiento que sería la estructura de las clases o cursos, la naturaleza disciplinaria así como la extensión y las profundidades de los contenidos, pasando por el meso planeamiento que serían las decisiones con respecto a las áreas y a los ejes curriculares aplicándose los principios de secuencia e integración, para finalmente llegar al macro planeamiento que será el resultado del proceso de las instancias anteriores, es decir, la composición global del pensum de las asignaturas.

Existe por su parte un currículo explícito que sería del que venimos hablando con anterioridad y el currículo implícito que será entonces el subconsciente de la organización y el funcionamiento escolar, al saber entonces lo que es el currículo y entenderse como una totalidad deberíamos entonces poderlo diferenciar entre el plan de enseñanza y los planes de estudio, el currículo

incluye en sí mismo en plan de enseñanza que es el componente esencial, pero esto no debe nunca confundirse con los planes de estudio que están contenidos en el plan de enseñanza.

Por último tenemos los elementos curriculares dentro de los cuales se encuentran los sustantivos que son los planes de enseñanza y los planes de estudio contenido en los mismos y los coadyuvantes que son como primera la gestión y la administración y como último pero no menos importante la logística aplicada, estos elementos incluyen la estructura organizativa en el caso de la gestión y administración y que muchas veces están regidas o en su mayoría influenciadas por las normativas legales que rigen dentro de un entorno social que a su vez es dinámico y por último la logística abarca las inversiones, edificaciones, muebles y equipos que se requieren y donde se llevan a cabo la experiencia educacional.

#### 2.14.5 Propósitos y contenidos del currículo

Los contenidos. Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Si bien es cierto que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes, la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos en el currículo tradicional ha sido realizada con una visión muy limitada.

La re-conceptualización curricular se ha tenido a bien ampliar esa reducida concepción de los contenidos. En efecto, contamos con tres tipos de contenidos, que se dan simultáneamente e interrelacionadamente durante el proceso de aprendizaje, que son:

#### 2.14.6 Contenidos conceptuales

Estos contenidos se refieren a tres categorías bien definidas:

1. Hechos: Son eventos que acontecieron en el devenir de la historia, como ejemplo podemos citar: la rebelión de Tupac Amaru II, el derribamiento del muro de Berlín, el campeonato mundial de fútbol Francia 98, etc.
2. Datos: Son informaciones concisas, precisas, sin ambages. Ejemplo: el nombre del primer astronauta que pisó la luna, el nombre del presidente actual de Uruguay, las fechas de ciertos eventos, el resultado de un partido de fútbol, etc.
3. Conceptos: Son las nociones o ideas que tenemos de algún acontecimiento que es cualquier evento que sucede o puede provocarse, y de un objeto que es cualquier cosa que existe y que se puede observar. Desde una perspectiva más general, los contenidos conceptuales, atendiendo a su nivel de realidad-abstracción pueden diferenciarse en factuales y propiamente conceptuales.

#### 2.14.7 Contenidos procedimentales (saber hacer)

Se consideran dentro de los contenidos procedimentales a las acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas. Estos contenidos, hacen referencia a los saberes “SABER COMO HACER” y “SABER HACER”. Ejemplo: recopilación y sistematización de datos; uso adecuado de instrumentos de laboratorio; formas de ejecutar ejercicios de educación de educación física, etc.

Un contenido procedimental incluye reglas, las técnicas, la metodología, las destrezas o habilidades, las estrategias, los procedimientos; pues es un conjunto de acciones ordenadas secuencialmente y encaminadas al logro de un objetivo y/o competencia. Conviene pues clasificar los contenidos procedimentales en función de tres ejes:

- Eje Motriz Cognitivo: Clasifica los contenidos procedimentales en función de las acciones a realizarse, según sean más o menos motrices o cognitivos.
- Eje De Pocas Acciones-Muchas Acciones: Está determinado por el número de acciones que conforman el contenido procedimental.
- Eje Algorítmico-Heurístico: Considera el grado de predeterminación de orden de las secuencias. Aquí se aproximan al extremo logarítmico los contenidos cuyo orden de las acciones siempre siguen un mismo patrón, es decir, siempre es el mismo. En el extremo opuesto, el Heurístico, están aquellos contenidos procedimentales cuyas acciones y su secuencia dependen de la situación en que se aplican.

#### 2.14.8 Contenidos actitudinales (ser)

Estos contenidos hacen referencia a valores que forman parte de los componentes cognitivos (como creencias, supersticiones, conocimientos); de los contenidos afectivos (sentimiento, amor, lealtad, solidaridad, etc.) y componentes de comportamiento que se pueden observar en su interrelación con sus pares. Son importantes porque guían el aprendizaje de los otros contenidos y posibilitan la incorporación de los valores en el estudiante, con lo que arribaremos, finalmente, a su formación integral. Por contenidos actitudinales entendemos una serie de contenidos que podemos clasificarlos en valores, actitudes y normas.

- Valores: Son principios o conceptos éticos que nos permiten inferir un juicio sobre las conductas y su sentido. Son valores por ejemplo: la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, la veracidad, etc.
- Actitudes: Son las tendencias a predisposiciones relativamente estables de las personas para actuar de cierta manera. Son las formas como una persona manifiesta su conducta en concordancia con los valores determinados.

Ejemplos: cooperar con el grupo, ayudar a los necesitados, preservar el medio ambiente, etc.

- Normas: Son patrones o reglas de comportamiento socialmente aceptadas por convención. Indican lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

El propósito. Plasmar una concepción educativa, la misma que constituye el marco teleológico de su operatividad. Por ello, para hablar del currículo hay que partir de qué entendemos por educación; precisar cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Su real función es hacer posible que los educandos desenvuelvan las capacidades que como personas tienen, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo.

#### 2.14.9 Características del currículo educativo

El currículo legal, como norma que regula cada una de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo, ha de cumplir cinco características principales:

- Abierto: El currículo tiene una parte común al territorio nacional (65%-55%: Enseñanzas comunes o mínimas) y otra completada por cada una de las Comunidades Autónomas con competencias en educación (hasta completar el 100%).
- Flexible: Se puede adaptar a la realidad del entorno del Centro educativo y de los alumnos a los que va dirigido.
- Inclusivo: Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.
- Atiende a la diversidad: Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada Comunidad Autónoma.

- Profesor Reflexivo: Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador.

#### 2.14.10 Ubicación del currículo

El ser humano se desarrolla y desenvuelve en una determinada estructura económico-social, constituida por componentes o elementos interdependientes o interactuantes que funcionan de una manera integrada para lograr propósitos.

Dentro de la estructura social todos estamos vinculados de una u otra manera al proceso educativo, se aprende en la vida, es decir, todos somos educando o educadores, (educación social informal) siendo sus principales agentes la familia, los medios de comunicación masiva, los centros de trabajo, etc. Se aprende también en la escuela, esta es la educación organizada y dirigida de manera sistemática por el Estado o sectores o privados a lo que se conoce como Sistema Educativo Escolar (educación escolar-formal) cuyos agentes son la escuela y el maestro.

Durkheim dijo que “cada sociedad, en un momento determinado de su desenvolvimiento, posee un régimen educativo”.

La sociedad es la que marca el derrotero, estableciendo para cada momento de su evolución histórica un tipo regulador de educación del cual no podemos apartarnos”. La educación que necesita una sociedad de acuerdo a su sistema de valores, tipo de personas que espera que su escuela forme, la naturaleza de su cultura, las necesidades e intereses de sus individuos, etc., tendrá que determinarlo la misma sociedad y lo concretara en los planes o estructuras curriculares.

Toda educación tiene necesariamente su fuente o raíces en una interpretación del hombre y la sociedad. Es fundamental que las fuentes de currículo aparezcan de manera explícita en el producto educacional y el modelo adoptado para la elaboración del Currículo.

Las fuentes del currículo son las convicciones respecto a lo que existe y respecto a lo que es de desear, las convicciones son interpretaciones de la realidad existencial y lo que es de desear son los valores.

Son los valores los que permiten definirlos y por lo tanto, es en ellos, en donde hay que encontrar la fuente primera de los proyectos educacionales. Así si se piensa que un país tiene necesidad de técnicas industriales, es porque se cree conveniente desarrollar la industria: el valor será la formación técnica.

Los valores y las convicciones no están aislados no son particulares de grupo. Están vinculados entre sí por nexos lógicos, por lazos afectivos y por causas históricas. Estas organizaciones de valores constituyen ideologías, concepciones filosóficas; cultura política y la moral, las mismas que se encuentran en la fuente del currículo, y en último análisis, es en relación con estos sistemas de valores y de convicciones existenciales como se elaboran, de manera consciente y explícita, inconsciente o subyacente, los fines y objetivos educacionales; es la naturaleza de los valores la que determina la naturaleza de las necesidades (de la sociedad) o de la demanda (individual) y en su jerarquía la que fija las prioridades.

La jerarquía de los valores determina también la contribución de cada uno de esos sistemas a la educación.

Así en una sociedad en la que los valores religiosos sean los más importantes, la educación será preponderantemente religiosa; en los países en que los valores políticos tienen prioridad, la educación será sobre todo política.

Desde un punto de vista operativo, La influencia de los valores y de las convicciones en el Currículo se reduce a una política educacional y cultural resultante de una transacción entre la búsqueda del ideal y las realidades políticas, históricas, económicas, demográficas y administrativas. Lo primero que hay que hacer para elaborar un currículo, es adoptar una posición ideológica y filosófica respecto a los fines de la educación, sobre cuestiones sociológicas relativas al tipo de sociedad a la que quiere servir la educación y analizar cuidadosamente la

política educativa que es la expresión de una selección de valores y la definición de las medidas adecuadas para aplicarlas.

Es lógico, por lo demás, considerar que la información de la política educacional es en sí misma un aspecto fundamental de la elaboración del Currículo.

La realización de esta fase debe correr a cargo de una comisión de representantes de la sociedad, quienes se ubican en el nivel político, y la intervención eventual de los especialistas en educación, debería pasar del papel de consejero sobre el método que conviene seguir para dosificar las opciones fundamentales.

En cualquier caso, el Currículo debe ser concebido y diseñado por los propios sujetos de la educación, educadores, educandos o sus representantes, quienes deben definir la política educacional.

## 2.15 Características del nuevo currículum

Son características del nuevo currículum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

### 2.15.1 Flexible

El nuevo currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en los diferentes contextos en donde se aplica.

### 2.15.2 Perfectible

El nuevo currículum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo,

para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la Nación.

### 2.15.3 Participativo

El nuevo currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

### 2.15.4 Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizadores aportados por los Ejes del Currículum. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

## 2.16 Componentes del Currículum

El nuevo currículum está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

## 2.17 Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículum que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones. En el currículum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos.

### 2.17.1 Competencias Marco

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos,

procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

#### 2.17.2 Competencias de Eje

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

#### 2.17.3 Competencias de Área

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel o un ciclo del nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

#### 2.17.4 Competencias de Grado o etapa

Comprenden las capacidades, habilidades y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al finalizar el grado.

### 2.18 Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículum

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. ("Diseño de Reforma Educativa": 1998-52).

Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional” (Marco General de la Transformación Curricular ”: 2003-54).

## 2.19 Descentralización curricular

La descentralización curricular tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de los diversos Pueblos, comunidades sociolingüísticas, comunidades localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una Política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa aportando ideas y apoyo y para decidir desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco y la guatemalteca, por medio del proceso educativo.

Tiene como propósitos asegurar un currículum pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del currículum nacional.

## 2.20 Concreción de la Planificación Curricular

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que, articulados e integrados, generan el currículum para los centros educativos. En otras palabras, el currículum que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la Propuesta Nacional.

## 2.21 Niveles de concreción de la planificación curricular

### 2.21.1 Nivel Nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículum Nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial, privado y por cooperativa además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los y las docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características

sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.

#### 2.21.1.1 Actividades que lo caracterizan

- Establece las bases para una sólida formación, que contribuye al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los Pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los Pueblos y el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo.
- Establece competencias de aprendizaje que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad Cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello fomenta sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

#### 2.21.2 Nivel Regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del curriculum desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala Pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el Curriculum en atención a las características y necesidades de los Pueblos y las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

#### 2.21.2.1 Actividades que lo caracterizan

- Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.
- Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico - sociales de la región.
- Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y de la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Provisión de elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región según las funciones que debe asumir.
- Establecimiento de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza - aprendizaje de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del curriculum, en la región.
- Participación de los Consejos de Educación a nivel municipal y a nivel regional, y participación de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

### 2.21.3 Nivel Local

Elabora el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículum en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

#### 2.21.3.1 Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al Plan Curricular local.
- Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículum local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.

## 2.22 Legislación existente en Guatemala en materia de Educación

La Educación Primaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país. Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 72.

Fines de la Educación

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74.

Educación Obligatoria

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76.

Sistema educativo y enseñanza bilingüe

La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse en forma bilingüe.

Artículo 28.

Subsistema de Educación Escolar

Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas.

La educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currículas establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29.

Niveles del Subsistema de Educación Escolar

El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel Educación Inicial

2do. Nivel Educación Preprimaria (Párvulos 1º, 2º, y 3º.)

3er. Nivel Educación Primaria - 1º. a 6º. Grado

Educación acelerada para adultos – Etapas 1ª. a 4ª.

4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA - Ciclo de Educación Básica, Ciclo de Educación Diversificada

Decreto Número 42-2000

Ley de Desarrollo Social

Sección III Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación

Artículo 27.

Educación

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria...”

Artículo 28.

Incorporación y permanencia escolar

El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

Decreto Número 81-2002

Ley Educativa contra la discriminación

Artículo 2.

Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

Decreto número 19-2003

Ley de idiomas Nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala

Artículo 8.

Utilización

En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Decreto 14-2002

Ley General de Descentralización

Artículo 7.

Prioridades

Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8. Cultura, recreación y deportes.

Decreto Número 11-2002

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 28.

Educación

El Sistema de Consejos de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenido referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Decreto Número 74-96

Ley de Fomento de la Educación Ambiental

Artículo 3.

Se declara de urgencia nacional y de interés social, la proporción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de la enseñanza y la creación de instituciones educativas con esa finalidad.

Decreto 27-2000

Ley General para el combate del Virus Inmuno Deficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.

Capítulo VI

De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA.

Artículo 44.

Derechos a la educación

Artículo 1 y 2.

DIGEBI es dependencia Técnico Administrativa de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación y es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003

Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural

Artículos 1 y 2.

Es el tercer Viceministerio de Educación encargado de los temas de la lengua, la cultura y la multietnicidad del país, además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala

y las leyes específicas prevén, desarrolla funciones de velar por el desarrollo de los pueblos indígenas, el establecimiento de directrices de los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, y otras.

Acuerdo Gubernativo No. 156-95.

Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales

Acuerdo Gubernativo número 22-2004

Acuérdese Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo

Artículos 1, 5 y 6 referidos al bilingüismo, el currículo y la pertinencia del currículo para Pueblos indígenas.

Acuerdo Ministerial

Ministerio de Educación de Guatemala

Artículos 12 y 13.

Contienen una lista de las Áreas curriculares para el primero y segundo ciclo del nivel primario.

Acuerdo Ministerial 276

Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema Nacional de Educación. Carta Internacional de Derechos Humanos Pacto Internacional de Derecho.

Artículo 13

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho.

Acuerdo Gubernativo 726-95 Creación de DIGEBI.

Cartas, declaraciones y convenios internacionales

## Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Convenio de los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990.

Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza.

Declaración Mundial de Educación Para Todos. (1990) Jomtien, Tailandia.

La conferencia Mundial “La Educación para Todos”, realizada en 1990 en Jomtien (Tailandia) insiste en que es necesario satisfacer las necesidades educativas de todos –niños, jóvenes o adultos- como una necesidad y un derecho humano , igual que la alimentación, la vivienda, o la salud. Al poner de relieve la importancia de la educación a nivel mundial y centralidad en el desarrollo económico, social y político. Jomtien, abrió perspectivas y marcó lineamientos para las Reformas Educativas del continente.

Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000), Dakar, Senegal.

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Triviales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.

El convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del Curriculum a la participación, responde a este requerimiento.

## 2.23 Características que deben tener los y las docentes en la Reforma Educativa

Aunque la calidad de los docentes, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, si establece su límite máximo. Un buen docente no puede ser suplantado por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que el docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una práctica de base científica, similar a los ingenieros o a la medicina, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales desconocimiento, proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión, y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humana.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ser con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas, consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en tecnología, pero gracias a ella, dado, por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los docentes deben tener claro que los principales objetivos alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y de que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

## CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 Objetivos de la investigación

#### 3.1.1 Objetivo general

Investigar la inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa, del centro educativo del nivel pre primario, primario y básico; que se imparten en la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento Petén.

#### 3.1.2 Objetivos específicos

Identificar el grado de participación actual de los padres y madres de familia en beneficio de la educación de sus hijos/as.

Verificar el grado de conocimiento que cada padre y madre tiene sobre la reforma educativa.

Describir la importancia absoluta de satisfacer las necesidades educativas centradas en el ser humano, ya sean niños, jóvenes o adultos.

Identificar el porcentaje de participación de los padres y madres, las/os docentes, los/as estudiantes, para la adquisición de competencias para la vida activa de acuerdo a lo que la reforma educativa propone.

### 3.2 Variable

#### 3.2.1 Variable Independiente

Identificar el grado de participación actual de los padres y madres de familia en los tres niveles educativos en beneficio de la educación de sus hijos/as.

### 3.2.1.1 Indicador de logro

Inmersión en el rol de la comunidad educativa

### 3.2.2 Variable Dependiente

Describir el porcentaje de participación de los padres y madres, las/os docentes, los/as estudiantes, para la adquisición de competencias para la vida activa de acuerdo a lo que la reforma educativa propone.

### 3.3 Población Universo

La población universo para esta investigación realizada en el Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén, toma en cuenta a:

La Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Victoria 11 de Julio, jornada matutina.

La Escuela Oficial Rural Mixta Victoria 11 de Julio, jornada matutina

El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, jornada vespertina.

A las madres y los padres de familia.

Población universo	Nivel Pre primario	Nivel Primario	Nivel Básico
Estudiantes	27	101	43
Docentes	1	7	8
Director	1	1	1
Secretario	---	1	1
Padres y madres	20	57	30

Fuente: Propia

### 3.4 Muestra

Muestra	Nivel Primario	Nivel Básico	Total
Estudiantes	5	42	47
Docentes	7	4	11
Padres y madres de familia	15	10	25

Fuente: Propia

### 3.5 Índice

Número de estudiantes, docentes, padres y madres de familia; nivel preprimaria, primaria y básico, involucrados en la investigación sobre la inmersión de la reforma educativa convertida en términos porcentuales, analizados comparativamente con el total de población de la comunidad educativa del Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

### 3.6 Estadística

Obedeciendo a la necesidad de cuantificar la información obtenida para obtener exactitud en su análisis se investigo el 80% del total de la población que representa la comunidad educativa de los tres niveles educativos. Se ha utilizado la estadística descriptiva para la presentación sinóptica y grafica de los datos recabados para su interpretación y análisis comparativo de los factores a considerar que inciden en la participación e inmersión de padres de familia de la Reforma Educativa.

### 3.7 Instrumento

Las encuestas elaboradas están dirigidas a: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, en los tres niveles educativos del Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

Pregunta No.	Encuesta dirigida a docentes		Encuesta dirigida a padres y madres de familia		Encuesta dirigida a los y las estudiantes	
	Si	No	Si	No	Si	No
1	11	--	8	17	10	37
2	11	--	23	2	15	32
3	11	--	20	5	41	6
4	9	2	18	7	18	29
5	8	3	21	4	27	20

Fuente: Propia

## CAPITULO IV MARCO OPERATIVO

### 4.1 Resultados

Se evidencia que hay cierto interés por parte de las y los encuestados, en conocer con respecto a los desafíos del Ministerio de Educación, en el beneficio y mejoramiento del proceso Enseñanza-Aprendizaje, lo cual es necesario que se dé la participación en conjunto de la sociedad involucrada en la educación de los y las docentes, las y los estudiantes, padres y madres en el proceso que la Reforma Educativa propone.

Se considera que el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, como lo propone la Reforma Educativa sea para reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación en las y los estudiantes, lo cual se determinara en las actividades diarias y en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes.

La mayoría de los padres y madres de familia manifestaron desconocer lo que es el proceso de Reforma Educativa, y su interés por participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas de ser tomados en cuenta en el mismo; por lo cual se considera necesario difundir a la comunidad educativa las políticas que persigue el Ministerio de Educación en cuanto a la Reforma Educativa se refiere.

Se dejó sentir por medio de la investigación realizada el interés y aceptación de padres y madres de familia la inquietud de conocer y ser tomados en cuenta en el proceso que la Reforma Educativa propone para contribuir al desarrollo comunitario.

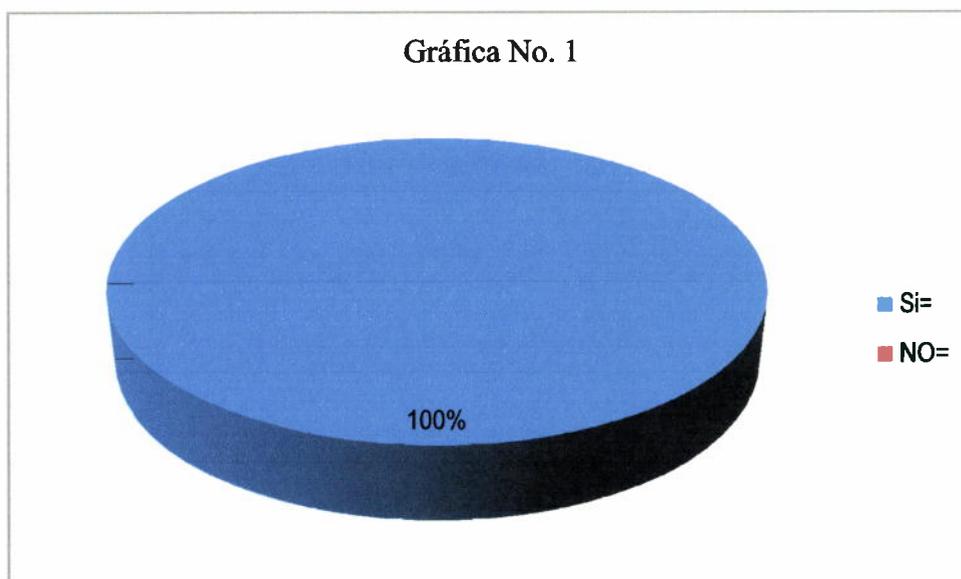
Los y las estudiantes demostraron que el proceso de Reforma Educativa que se trata de impulsar en Guatemala es completamente desconocido para ellos y consideran que maestros y maestras, así como los padres y madres de familia deberían conocer, difundir y participar en el proceso de Reforma Educativa y así lograr los objetivos y fines que esta propone.

## 4.2. Interpretación de Resultados

Derivados de las encuestas dirigidas a docentes, estudiantes, padres y madres de familia, se presentan los resultados en gráficas circulares con su respectiva interpretación en cada una de las interrogantes dirigidas a los sujetos de estudio de forma individual lo cual responde a la presente investigación.

### 4.2.1 Encuestas dirigidas a docentes

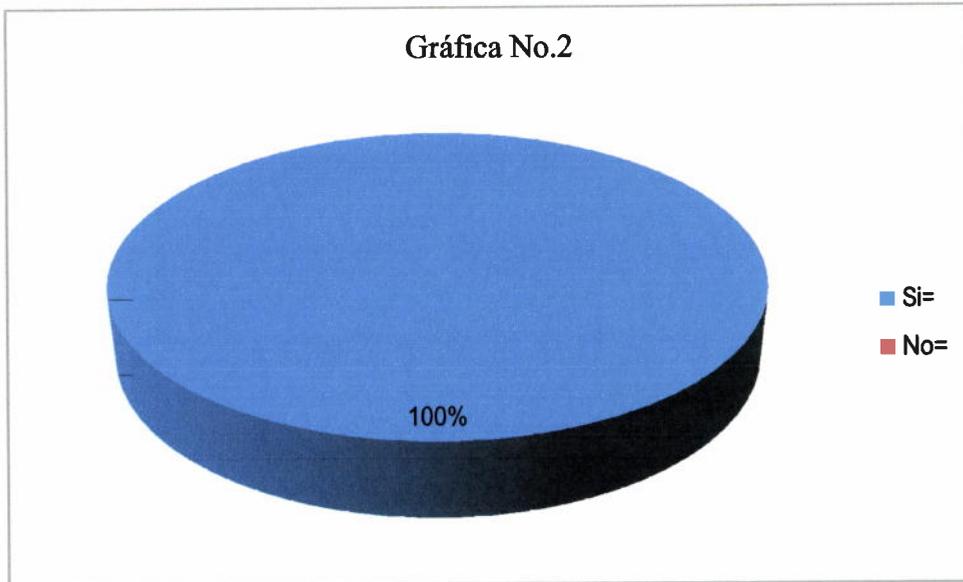
1. ¿Sabe usted cuál es el objetivo principal de la Reforma Educativa?



#### Interpretación de resultados:

Todos los docentes encuestados manifestaron conocer el objetivo principal de la Reforma Educativa, lo cual evidencia que dicho proceso es conocido por la mayoría de los docentes, su nivel de actualización, así como los cambios que se pretende hacer en el sistema educativo y sus beneficios en pro del mejoramiento enseñanza aprendizaje.

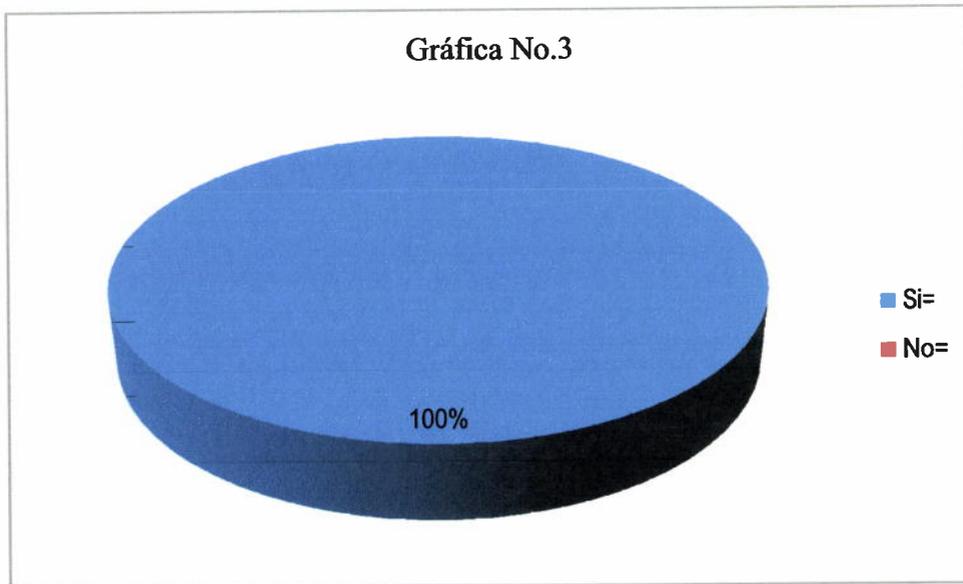
2. ¿Cree usted que padres y madres de familia deben participar en el proceso de Reforma Educativa?



**Interpretación de resultados:**

Todos los docentes encuestados consideran de vital importancia la participación de padres y madres de familia en el proceso de la reforma educativa, con esto se comprueba que el apoyo de toda la comunidad educativa es necesario para contribuir al desarrollo en la educación de todos los niveles de enseñanza.

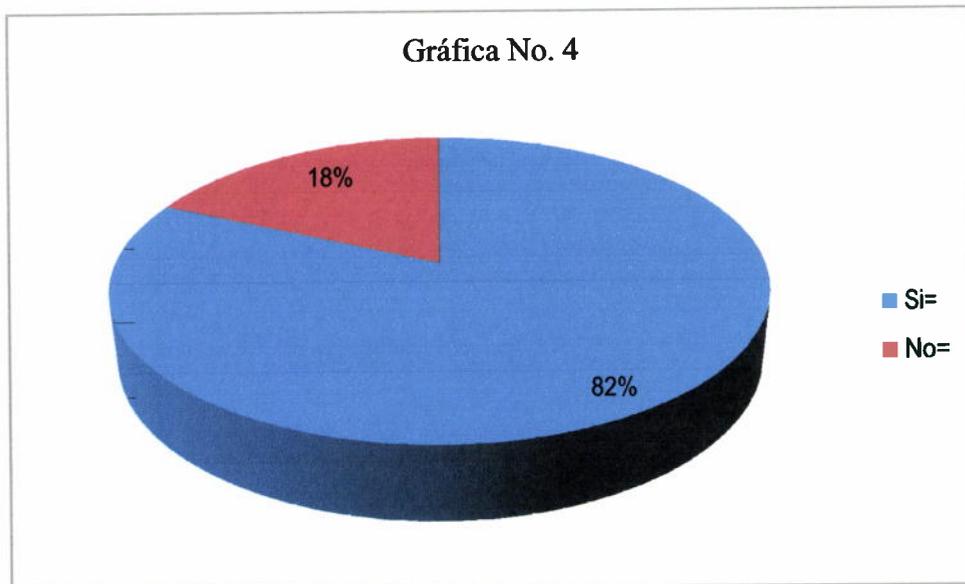
### 3. ¿Está usted de acuerdo con la Reforma Educativa?



#### **Interpretación de resultados:**

Todos los docentes encuestados manifiestan estar de acuerdo con lo que la reforma educativa propone, esto evidencia su voluntad por participar en el desarrollo social y hacer cambios positivos de mejoramiento en la educación.

4. ¿Trata usted de poner en práctica algunos aspectos de la Reforma Educativa?

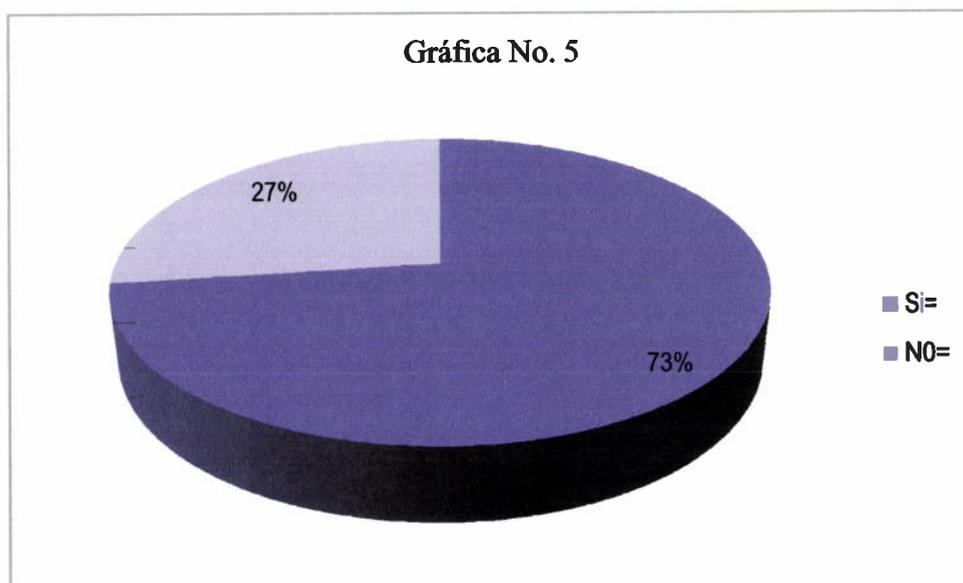


#### **Interpretación de resultados:**

De los 11 docentes encuestados, 8 respondieron que tratan de poner en práctica algunos aspectos de la Reforma Educativa, y 2 respondieron que no.

Esto nos indica que es necesario unificar criterios que sean aplicables a lo que la Reforma Educativa propone, por lo cual la participación en conjunto y de que cada docente involucrado en el sector educativo de la comunidad debe darse a cabalidad.

5. ¿Cree usted que otros docentes tratan de aplicar la Reforma Educativa?



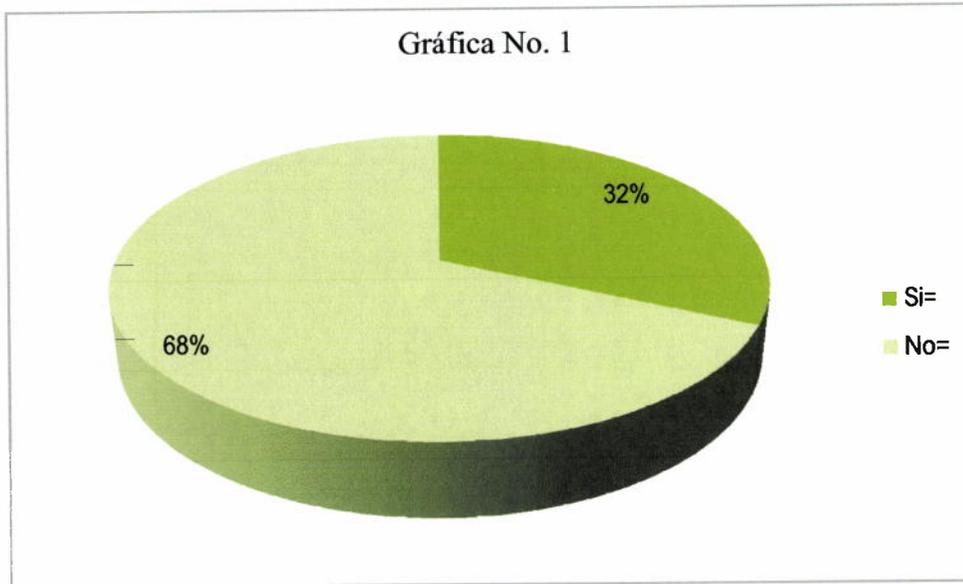
**Interpretación de resultados:**

De los 11 docentes encuestados, 8 consideran que otros docentes tratan de aplicar la Reforma Educativa, 3 respondieron que no.

Se manifiesta que en su mayoría las y los docentes tienen conocimiento de que debe darse un cambio en la educación de nuestro país y de la comunidad, existiendo la necesidad de poner en práctica y adecuarse al Curriculum Nacional Base.

#### 4.2.2 Encuesta dirigida a padres y madres de familia

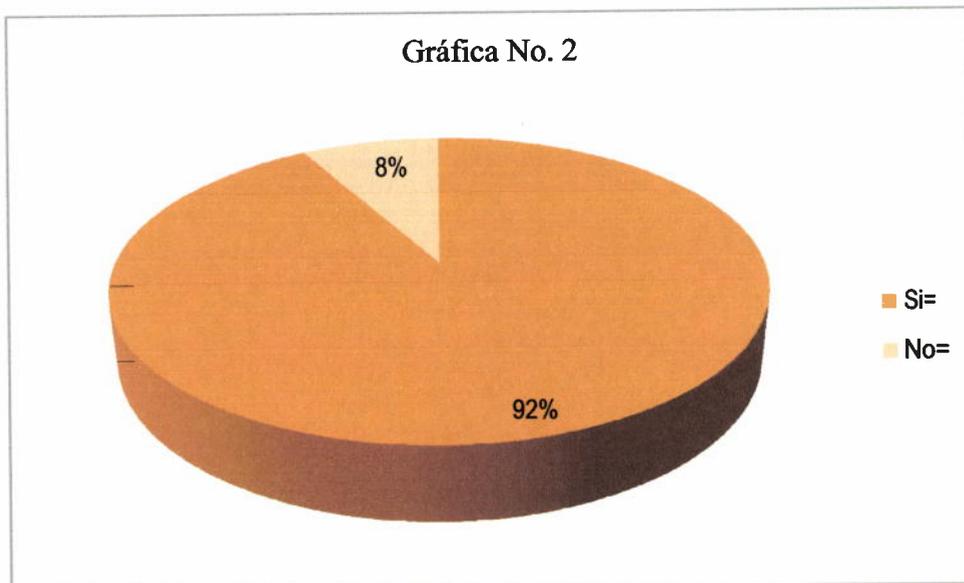
##### 1. ¿Tiene conocimiento usted acerca de lo que es la Reforma Educativa?



#### Interpretación de resultados:

De los 25 padres y madres de familia, 8 manifestaron tener conocimiento de lo que es la Reforma Educativa, 17 contestaron que no, lo cual evidencia que la mayoría de los padres y madres de familia desconocen el tema de Reforma Educativa, considerándose necesario implementar actividades para dar a conocer a toda la comunidad educativa las transformaciones que se pretende hacer al sistema educativo, modificando el Currículum Nacional, mediante acciones que requieren la participación de todas y todos los involucrados en proceso educativo.

2. ¿Considera usted que los padres y madres de familia deben ser tomados en cuenta en la aplicación de la Reforma Educativa?

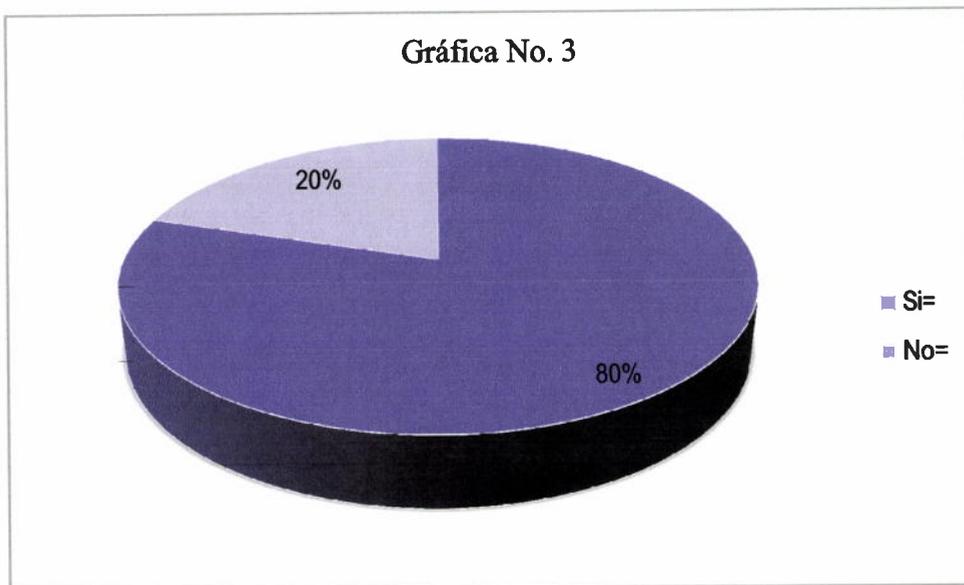


**Interpretación de resultados:**

Del total de padres de familia encuestados, 23 respondieron que padres y madres de familia deben ser tomados en cuenta en la aplicación de la Reforma Educativa, 2 respondieron que no.

Esto manifiesta la voluntad de participar y brindar su apoyo moral a las actividades que se requieran para lograr un cambio en el sistema educativo que se pretende impulsar a nivel local, regional y nacional.

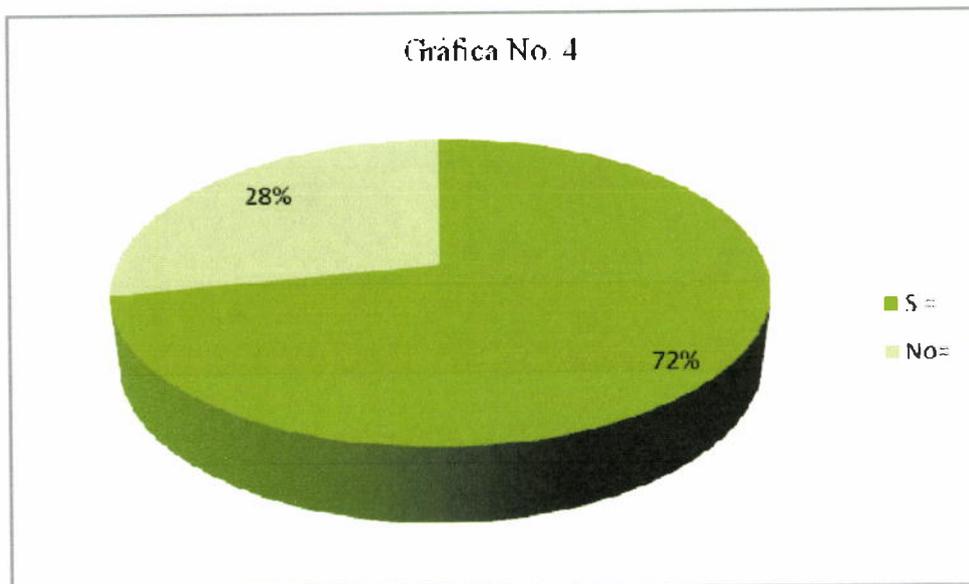
3. ¿Está usted de acuerdo con la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de su comunidad?



#### Interpretación de resultados:

Del total de padres y madres de familia encuestados, 20 respondieron que están de acuerdo con la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de su comunidad, 5 respondieron no estar de acuerdo. Se deduce que aplicar la Reforma Educativa permitirá hacer innovaciones que son significativas para el proceso educativo según el criterio de los padres y madres de familia al expresar su voluntad de participación.

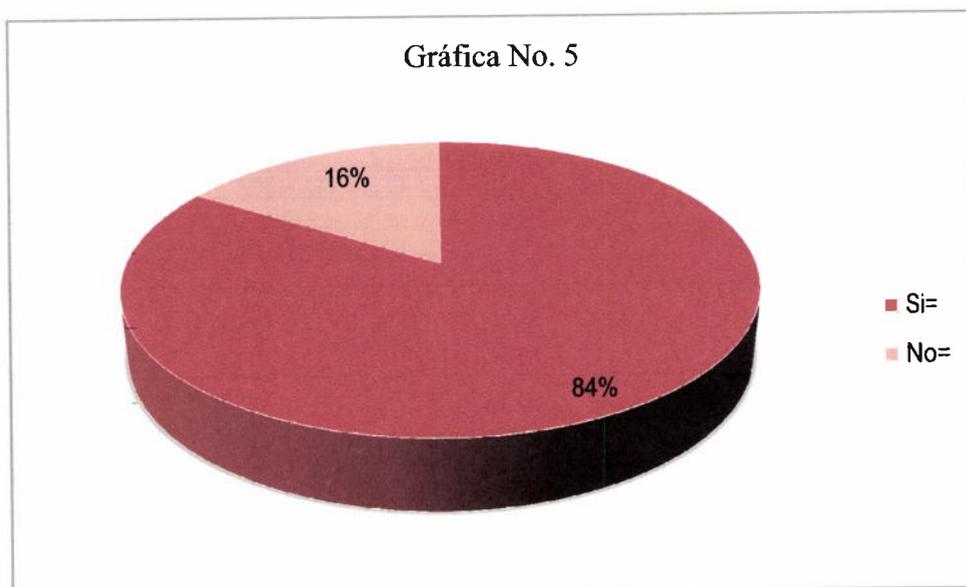
4. ¿Como una política administrativa del Ministerio de Educación considera usted que es importante la aplicación de la Reforma Educativa?



#### **Interpretación de resultados:**

De los 25 padres y madres de familia encuestados, 18 consideran importante la aplicación de la reforma educativa, 7 respondieron que no, lo cual es de vital importancia que las estrategias que plantea el Ministerio de Educación sean viables y se utilice la metodología adecuada para su implementación, tomando en cuenta que es necesario que sean de acuerdo con la realidad de cada población.

5. ¿Cree usted que al aplicar la Reforma Educativa la educación mejoraría en su comunidad?



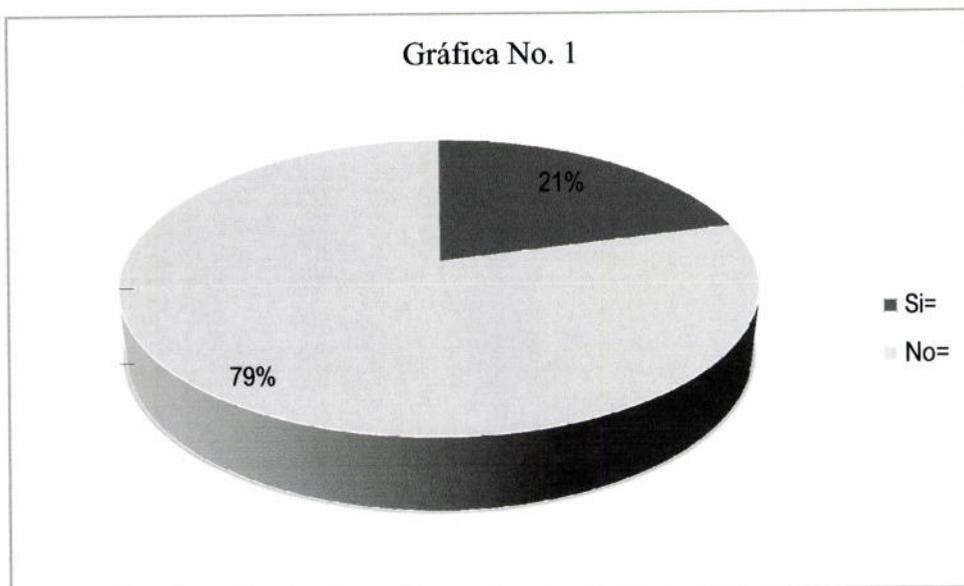
#### Interpretación de resultados:

Del total de padres de familia encuestados, 21 consideran que aplicar la Reforma Educativa la calidad de la educación mejoraría su comunidad, 4 dijeron que no.

De acuerdo con los resultados se puede evidenciar que según el criterio de padres y madres de familia la Reforma Educativa propone acciones de mejoramiento y desarrollo social de los y las estudiantes en los diferentes niveles educativos.

#### 4.2.3 Encuestas dirigidas a estudiantes

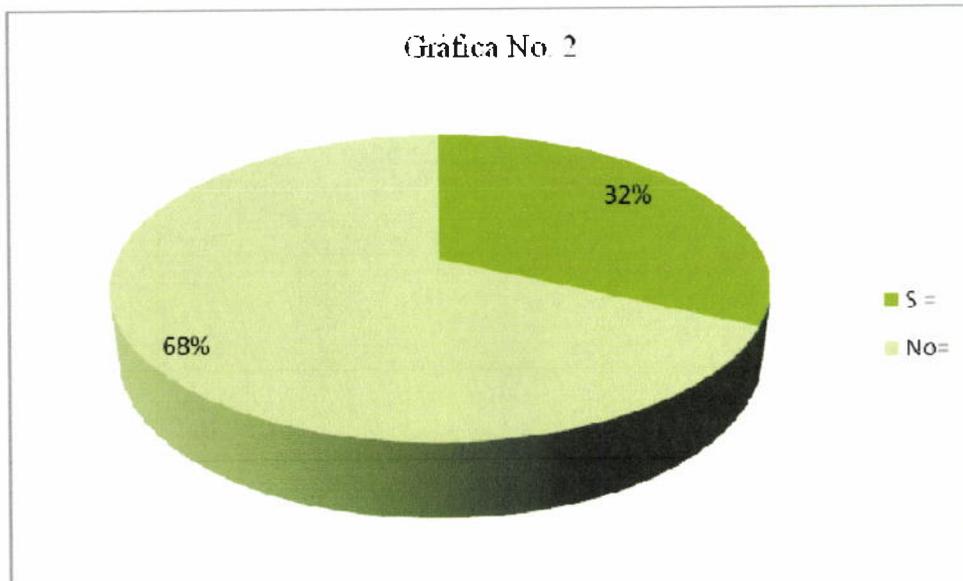
##### 1) ¿Sabes que es la Reforma Educativa?



#### Interpretación de resultados:

Del total de estudiantes encuestados, 10 afirmaron tener conocimiento de lo que es la Reforma Educativa, 37 dijeron que no, de ello se percibe que algunos padres de familia y docentes conocen el proceso de Reforma Educativa, pero, no se ha dado a conocer a los estudiantes. Por lo cual es de vital importancia dar a conocer el modelo educativo que se pretende emplear en el nuevo paradigma educativo.

## 2. ¿Tus padres o tus maestros te han explicado algo acerca de la Reforma Educativa?

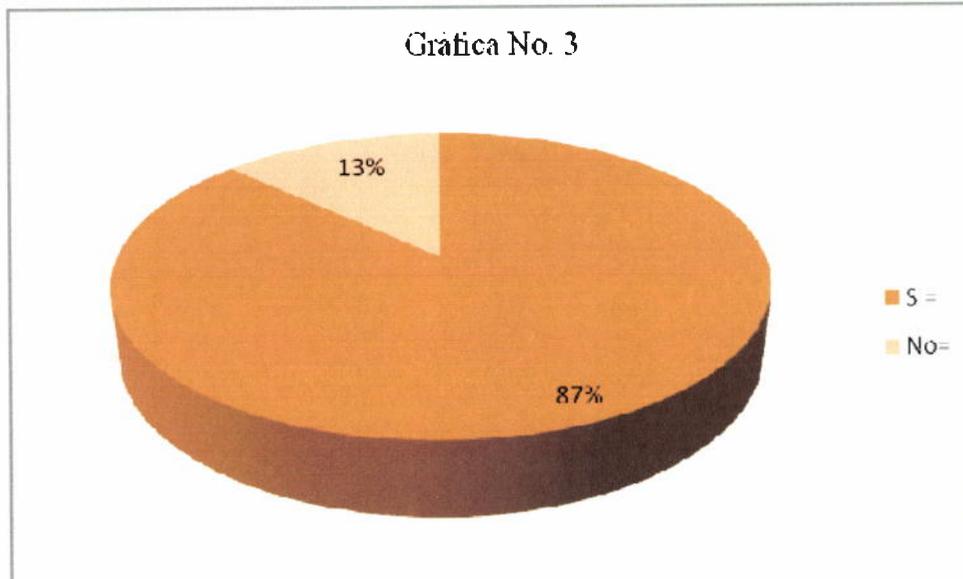


### Interpretación de resultados:

Del total de estudiantes encuestados, 15 evidenciaron haber recibido información de sus padres o maestros acerca de lo que es la Reforma Educativa y 32 dijeron que no.

Según los resultados de la encuesta se puede considerar de vital importancia realizar actividades para dar a conocer el contenido, los objetivos, principios, fines, misión, visión y logros que se pretenden alcanzar con la aplicación de una Reforma Educativa.

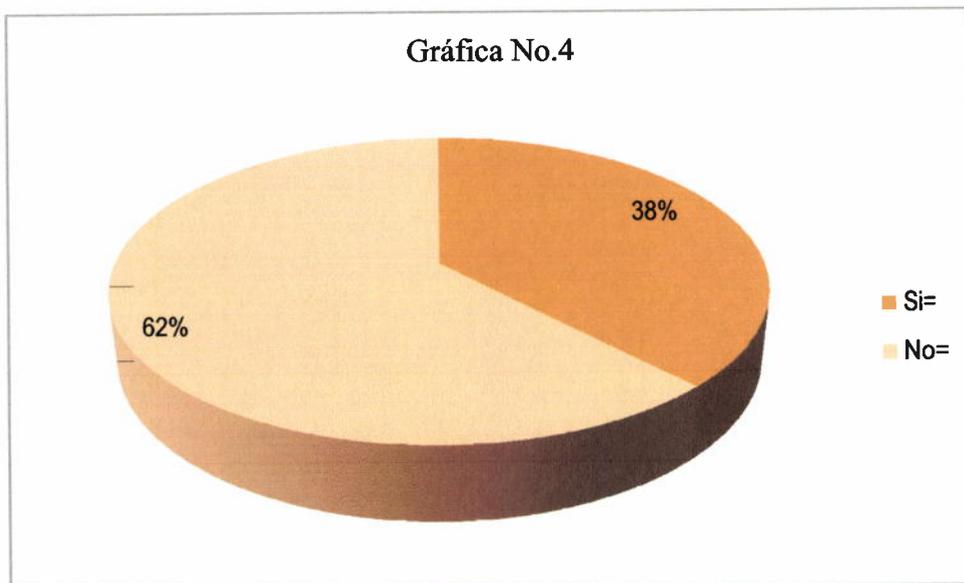
3. ¿Piensas que maestros, padres y madres de familia, y estudiantes deben participar en la reforma educativa?



#### **Interpretación de resultados:**

Del total de estudiantes encuestados, 41 consideran que maestros, padres y madres de familia, y estudiantes deben participar en la reforma educativa, 6 dijeron que no, lo cual se manifiesta un desafío de participación en los y las docentes para involucrarse y desarrollar todas las actividades de acuerdo con la nueva propuesta curricular, considerando que los padres de familia son uno de los ejes fundamentales en la educación y formación de futuros ciudadanos y ciudadanas.

4. ¿Tienes conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje?

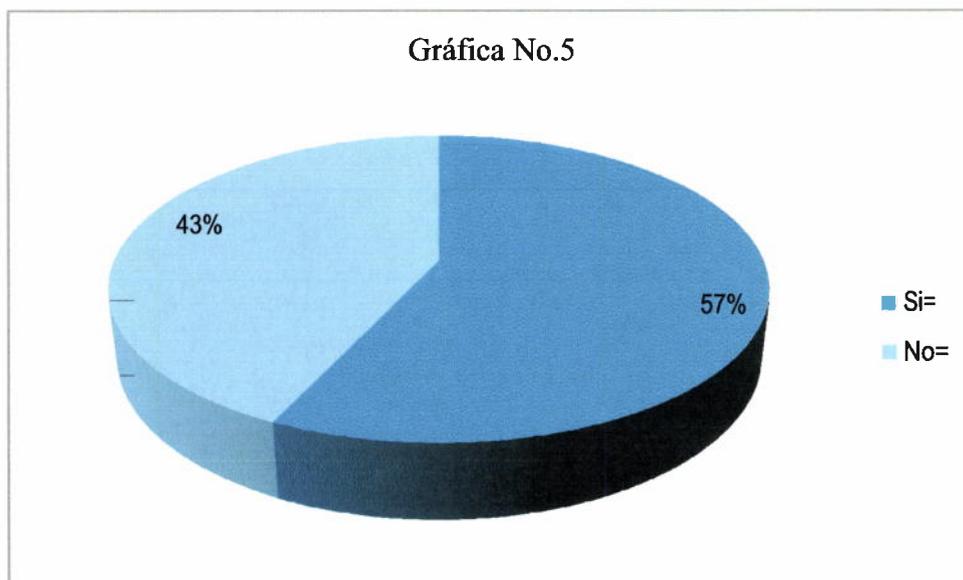


#### **Interpretación de resultados:**

Del total de estudiantes encuestados 18 tienen conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje, 29 dijeron que no.

Ello indica que principalmente los y las docentes deben realizar una labor de concientización con estudiantes, padres y madres de familia para poder desarrollar sus actividades educativas de acuerdo con la propuesta metodológica que contempla la Reforma Educativa.

°5) ¿Consideras que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?



#### **Interpretación de resultados:**

Del total de estudiantes encuestados, 27 consideran que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad y 20 que no.

Se manifiesta que una parte de la población estudiantil considera como una alternativa de superación que puede contribuir a que las y los futuros ciudadanos tengan un perfil académico de acuerdo a la formación que reciban a través del nuevo modelo educativo que les brinde más oportunidades de desempeño profesional e integración a su contexto cultural y social.

## **CAPITULO V PROPUESTAS**

### **5.1 Primer desafio**

Realizar actividades con docentes, alumnos y padres de familia para difundir los objetivos de la reforma educativa, en qué consiste la reforma educativa y sus fines, programando y desarrollando talleres de concientización y aplicación de los mismos, que permitan su aplicación y contribuyan a la integración de toda la comunidad educativa en este proceso.

### **5.2 Segundo desafio**

Que los docentes se interesen, se preparen y apliquen en sus labores educativas lo que propone la reforma educativa.

### **5.3 Tercer desafio**

Que los padres y madres de familia respalden y colaboren en todas las actividades que se requieran para llevar a cabo lo que se propone con la implementación de la reforma educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas.

## CONCLUSIONES

1. Los padres y madres de familia de la comunidad del Asentamiento Valle de la Esmeralda desconocen el proceso de Reforma Educativa que se trata de implementar en Guatemala.
2. Es necesario que los maestros y maestras de los tres niveles educativos de la comunidad traten de dar a conocer en qué consiste la Reforma Educativa.
3. Los estudiantes tienen la obligación de exigir que tanto padres y madres de familia, las y los docentes desarrollen las actividades que a cada uno le corresponde dentro del proceso de la Reforma Educativa.
4. El Ministerio de Educación tiene el compromiso de adjudicar a los establecimientos educativos en todos los niveles los libros de texto actualizados de acuerdo a lo que propone la Reforma Educativa, así como brindar capacitación de actualización curricular para poder trabajar de acuerdo al nuevo modelo educativo.
5. El Ministerio de Educación debe impulsar acciones de difusión de la Reforma Educativa a todos los niveles del sistema educativo.

## RECOMENDACIONES

1. Que el personal docente sea consciente de la necesidad de hacer esfuerzos por trabajar poniendo en práctica la metodología que propone la Reforma Educativa.
2. Que padres y madres de familia se interesen en conocer y comprendan los beneficios que se pretende lograr poniendo en práctica la Reforma Educativa.
3. Los estudiantes deben asumir el compromiso de desarrollar las actividades que los y las docentes pongan en práctica dentro del nuevo paradigma educativo.
4. Para obtener buenos resultados es indispensable la coordinación de toda la comunidad educativa realizando actividades que permitan la participación, apoyo moral y facilitando los medios necesarios para ejecutar acciones educativas.
5. Que la comunidad educativa exija a las autoridades del Ministerio de Educación que facilite capacitaciones y material adecuado a los docentes para poder impulsar los cambios propuestos en la Reforma Educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Glosario Mineduc, “Comisión consultiva para la Reforma Educativa”2002, [http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/centrales/ccre/ccre\\_glosario.htm](http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/centrales/ccre/ccre_glosario.htm)(15 octubre de 2009)
- Seminario, (2005) *Factores que inciden en el bajo rendimiento académico de los estudiantes del ciclo de educación básica en las asignaturas de Idioma Español y Matemática, del departamento de Petén*. Universidad de San Carlos de Guatemala-Centro Universitario de Petén, Asesor Lic. Aroldo Rolando Reyna Roldán
- “Historia de la Educación” Microsoft Encarta 2009. 1993-2008 Microsoft Corporation.
- [http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/centrales/ccre/ccre\\_presentacion.htm](http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/centrales/ccre/ccre_presentacion.htm) (15.de noviembre de 2009)
- Rodríguez de Osorio Edi Hortencia. (2005) *La Reforma Educativa en el proceso enseñanza aprendizaje en los establecimientos educativos del nivel primario del sector privado de la cabecera departamental de Jalapa*. (Tesis). Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciencias de la Educación, [biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_1740.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1740.pdf) (15 noviembre de 2009)
- Secretaria de la Paz Presidencia de la República, *Estructura Organizacional*, [http://www.sepaz.gob.gt/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6&Itemid=10](http://www.sepaz.gob.gt/index.php?option=com_content&task=view&id=6&Itemid=10)(18 de noviembre de 2009)
- Gómez Aroche Telma Iracema.(2003) *Estudio comunicacional de la campaña de divulgación de la ley temporal especial de documentación personal “El caso de retornados de San Vicente El Baúl municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla”* (Tesis).Universidad San Carlos de Guatemala. Ciencias de la Comunicación, Guatemala

- Naciones Unidas – Centro de Información. México, Cuba y República Dominicana, *”Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO*, <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/org/unesco.htm>(28 de noviembre de 2009)
- Keizo Obuch Japón, *“Programa de becas de investigación-UNESCO”*, <http://portal.unesco.org/es/ev.php>(30 de noviembre de 2009)
- URL ID=3328&URL DO=DO TOPIC&URL SECTION=201.html(30 de noviembre de 2009)
- <http://www.unesco.org/es/education/worldwide/>(2 diciembre de 2009)
- Terms of use UNESCO contact, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO,1995-2010 *”Sobre la Educación para Todos- El movimiento de EPT”*, <http://www.unesco.org/es/efa-international-coordination/the-efa-movement/>(2 de diciembre de 2009)
- Juárez Rodríguez Juliana Adriana, *“La Reforma Educativa. Una Conjugación entre sujeto y proyecto”*, <http://educar.jalisco.gob.mx/14/14Juare.html> (5 de diciembre de 2009)
- [http://guiactual.guiadelmundo.org.uy/noticias/noticia\\_202.htm](http://guiactual.guiadelmundo.org.uy/noticias/noticia_202.htm) (8 de diciembre de 2009)
- Rojada, Analisis y Perspectiva de las Reformas Educativas en el Mundo, <http://www.monografias.com/trabajos38/reformas-educativas-mundo/reformas-educativas-mundo2.shtml>
- Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Diseño de Reforma Educativa. Guatemala julio 1,1998

- Planificación Curricular - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (base científica, perspectiva, propósitos, contenidos y ubicación) Bases de la programación didáctica - Rafael Fuster. Ed. Videocinco Peñalosa Ramella, W. (2003). Los propósitos de la educación. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Wikipedia la enciclopedia libre, Currículo (educación), [http://es.wikipedia.org/wiki/curr%C3%ADculo-\(educaci%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/curr%C3%ADculo-(educaci%C3%B3n)), (30 de noviembre de 2009)

## **ANEXOS**

## ANEXO 1



### UNIVERSIDAD PANAMERICANA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

La presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén

Por lo cual la información que usted proporcione será manejada con fines exclusivamente profesionales y su aporte contribuirá a validar la presente investigación. Anticipadamente muchas gracias por su apoyo.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

- 1) ¿Sabe usted cuál es el objetivo principal de la Reforma Educativa?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 2) ¿Cree usted que padres y madres de familia deben participar en el proceso y aplicación de la Reforma Educativa?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 3) ¿Está usted de acuerdo con la aplicación de la Reforma Educativa?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 4) ¿Trata usted de poner en práctica algunos aspectos de la Reforma Educativa en su Centro Educativo?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 5) ¿Cree usted que otros docentes tratan de aplicar la Reforma Educativa?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

## ANEXO 2



### UNIVERSIDAD PANAMERICANA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ENCUESTA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

La presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

Por lo cual la información que usted proporcione será manejada con fines exclusivamente profesionales y su aporte contribuirá a validar la presente investigación. Anticipadamente muchas gracias por su apoyo

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1) ¿Tiene conocimiento usted acerca de lo que es la Reforma Educativa?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

2) ¿Considera usted que los padres y madres de familia deben ser tomados en cuenta en la aplicación de la Reforma Educativa?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

3) ¿Está usted de acuerdo con la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de su comunidad?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

4) ¿Como una política administrativa del Ministerio de Educación considera usted que es importante la aplicación de la Reforma Educativa?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

5) ¿Cree usted que al aplicar la Reforma Educativa la educación mejoraría en su comunidad?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

## ANEXO 3



### UNIVERSIDAD PANAMERICANA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de La inmersión de los padres de familia en la aplicación de la Reforma Educativa en los centros educativos de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

Por lo cual la información que usted proporcione será manejada con fines exclusivamente profesionales y su aporte contribuirá a validar la presente investigación. Anticipadamente muchas gracias por su apoyo.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1) ¿Sabes que es la Reforma Educativa?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

2) ¿Tus padres o tus maestros te han explicado algo acerca de la Reforma Educativa?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

3) ¿Piensas que maestros, padres y madres de familia, y estudiantes deben participar en la Reforma Educativa?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

4) ¿Tienes conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

5) ¿Consideras que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

## ANEXO 4



Fuente: Propia

Acto cívico celebrado por alumnos y alumnas del nivel pre primario y primario, con sus respectivos docentes, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Victoria 11 de Julio del Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén

## ANEXO 5



Fuente: Propia

Estudiantes y docentes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén, en gira educativa en el Parque Nacional Tikal.